COMPONENTE:	**TÉCNICO**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9131	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	CONSORCIO ALTA DEPENDENCIA 2024		
Nombre del Servicio:	Servicio de Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva para población Habitante de Calle		
Nombre de la Unidad Operativa:	Alta Dependencia Vientos de un Mundo Mejor		
Dirección de la Unidad Operativa:	Hacienda Jireh - Vereda limoncito - Ricaurte, Cundinamarca		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3212498097		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	ricaurtealtadependencia@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	LINA GUAYARA		
Cargo:	Coordinadora	Celular:	3212498097
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	GLORIA STELLA LABRADOR PINZON		
Celular:	3184873640		
Correo Electrónico:	gpinzon@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	24/02/2026		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	90	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	90
Hora de inicio:	10:00 a. m.	Hora final:	16:30:00

Observaciones:

Visita mensual por el Equipo de Apoyo a la Supervisión ComponenteTécnico, de Salud, , Ambiental, Nutrición y Salubridad , acompañada por 2 Profesionales del Equipo Transversal de Salud y Referente y Auxiliar de Gestión Documental.

Se realiza el recorrido con la Enfermera jefe, realizandose recomendaciones de uso y ubicación adecuada de elementos y equipos de oxígeno, recorte de manguera extensa y reposición de cánula rigida. Se encuentra . 1 ciudadano oxigenorequiriente de alto consumo en la habitacion.

Durante el recorrido se realizaron entrevistas con ciudadano con aprobación de traslado a Comuniad de Vida Guadianres de Sueños, actualmente en aislamiento por orden médica, en espera de pruebas rápidas y control médico para expedición de APTO y 1 ciudadano con aprobación de egreso voluntario del servicio de Alta Dependencia, en espera de valoración neurológica por falta de adherencia terapeutica a medicación psiquiatrica y anticonvulsivante. Se informan requisitos por cumplir para los egresos.

Se analizaron historias sociales, recomendaciones de completitud de los soportes de atención médica en las carpetas y complementación de informacion de activacion de rutas de salud con resultados de las valoraciones médicas. Se realizó cualificación del equipo de Enfermeria con las Profesionales del Equipo Transversal de Salud y Referente de Gestión Documental. Se envió presentación a socializar con las Auxiliares que no estuvieron en la cuaificación, para realizar prueba didáctica en la proxima visita de supervisión.

Se actuaizó la relación de ciudadanos en programas especiales y con discapacidad segun requerimiento de LIder Transversal de Salud y se vienen escalando ordenes médicas de servicios con barreras de acceso a través del correo casosespeciales@capitalsalud.gov.co,. segun la cualificacion realizada por LIder Transversal de Salud a finales de enero. Se reportaron 12 ciudadanos con pendientes de medicamentos.

Actividades educativas de promoción y prevención en Febrero: Taller EMAA Modulo 2. Póngale sentido a sus flujos fisiología y salud menstrual , 12/02/2026, 12 ciudadanos; Primeros Auxilios el 05/02 19 ciudadanos; ETS el 19/02, 7 ciudadanos; Estilos de Vida Saludable el 26/02, 34 ciudadanos.

Se anexa evidencia fotográfica de soporte documental de atención en salud .

FECHA DE LA VISITA:	24/02/2026	CONVENIO/CONTRATO No:	9131 - 2024
COMPONENTE:	**COMPONENTE TÉCNICO**		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	X			El contratista cumple a cabalidad con las definiciones del anexo técnico No. 1 en lo relacionado con la atención de Salud. Se evidencian mejoras en la reorganizacion funcional y asignación de actividades del equipo de enfermeria por la nueva Enfermera Jefe
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			En el componente de salud se validan los soportes de gestión de servicios de los ciudadanos. Se escala a correo de casos especiales de Capital Salud la relaciión y ordenes médicas de serviios con falta de disponibilidad y pendientes de medicamentos. Se reaizaron las activivdades educativas de promoción prevención y taller EMAA
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			Realizan la notificación diaria de novedades del servicio,el reporte diario de actividades de salud, Semanalmente reportan la activacion de rutas de salud, se trasladaron 2 ciudadanos para atención hospitalaria, Se registran diariamente las actividades de salud en el drive habilitado del Equipo Transversal Salud. Se actualizaron datos de ciudadanos en programas especiales y con discpacidad segun requerimiento de Lider Transversal de Salud.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			El cronograma y cartelera de actividades de Enfemeria se encuentran actualizadas, con las novedades de atención de salud especiales de los ciudadanos.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			Se realizó seguimiento de 2 ciudadanos con aval para trasalado a Comuidad de Vida y 1 Egreso voluntario, confirmándose requerimientos de atencion en salud prvio al egreso, con miras a brindar informacion del estado de salud y condiciones de vulnerabilidad por sus patologias de base por los cuales fueron atendidos en Alta Dependencia.
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos	X			Se analizan HIstorias Sociales del ciudadano para traslado a Comunidada de Vida Guardianes de Sueños, **Sr. Alvaro Parrado: cc 79406032** y egreso voluntario S**r. Carlos Morales cc 19285943 .** Se ubican los Formatos de Valoración Inicial por Enfemeria para personas Habitantes de Calle (FOR-PSS-125) y Plan de Atención Individual.
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas y ciudadanos en proceso de atención.	X			En las historias sociales analizadas se evidencian los Formatos de valoración y seguimiento por las diversas disciplinas, en los Formatos establecidos por Gestión Documental.
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Se evidencia el diligenciamiento de los Formatos de Salud establecidos en el anexo técnico No.1 FOR- PSS-143 Registro diario de Actividades de Cuidado para la Salud, FOR-PSS- 144 Registro Constantes Vitales, FOR-PSS-146 Formato de Ingreso de Medicamentos, FOR-PSS-208 Formato de Suministro de Medicamentos, con los correspondientes soportes de atencon médica actualizados.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna		X		El 100% de los ciudadanos se encuentra afiliado al Seguridad Social: 80 ciudadanos en Capital Salud, 4 Nueva EPS 3 Salud Total, 1 Famisanar, 1 en Sanitas RC y 1 RS . Se evidencian los concetradores, balas de soporte y balas portátiles para el suministro, se registran recomendaciones para el adecuado uso y mantenimiento. . . En general se cumple en el Servicio con la gestion oportuna de los servicios de salud requeridos por los ciudadanos.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			El contratista garantizó que no se establecieran contratos de divulgación y/o propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a los y las participantes y a la Secretaría.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			A la fecha no se han producido algún tipo de documento que genere propiedad intelectual.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			Por parte del centro de servicios se mantiene absoluta confidencialidad y discreción con la informacion tanto grafica como escrita de la poblacion.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se realiza el acompañamiento por enfermeria a los ciudadanos durante las salidas extramurales colectivas y activacion de rutas de salud para el acceso a servicios de salud, cumpliendo con los protocolos de traslado, soportes de oxigeno, refrigerios, elementos de ayudas técnicas. .
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se realizó reporte de novedades en SIRBE y su radicación de los ciudadanos que a la fecha se encuentran en el servicio el dia de la visita.
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			El contratista ha implementado las actividades necesarias para dar cumplimiento al anexo técnico.

FECHA DE LA VISITA:	24/02/2026	CONVENIO/CONTRATO No:	9131	DEL:	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y acoge las recomendacones de las visitas de Supervisión para la optimización de los procesos de atención en salud.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Durante la visita de supervsión se informa dificultad para la programación de turnos de enfermeria con horarios adminstrativos para el diligenciamiento de los soportes de atencion en salud, por novedades de incapacidades en el servicio. Se realizan recomendaciones para la complementación de información en el FOR PSS 143 Registro diario de cuidado para la salud y archivooportuno de soportes de atencion médica, resultados de ayudas diagnósticas mes a mes.

Se analizaron los casos de ciudadando aprobado para traslado a Comuidad de Vida Guardianes, quien se encuentra en aislamiento por orden médica, por realizar pruebas rápidas y concepto de APTO para proceder al traslado. Ciudadano con aprobación de egreso voluntario, penidente valoración por Neurologia dada la falta de adherencia terapeutica a medicación anticonvulsivante.

Se realizó la cualificación del Equipo de Salud en Gestión Documental, durante la visita de marzo se realizará la actualización de Eventos de Interés en Salud Publica y en abril la estrategia EMAA. Se recomendo a la Enfermera Jefe socializar con el equipo de enfermeria la actualización del soporte documental, para realizar prueba didáctica en las proximas visitas de supervisión, se compartió la presentacion.

Se actualizó la base de datos de ciudadanos en programas especiales, con discpacidad; se viene reportando al correo de casos especiales de Capital Salud, los servicios con falta de disponibiliad y/o barreras de acceso, así como los Pendientes de medicamentos.

.

s

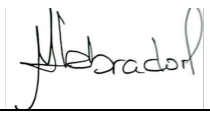
	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo

Observaciones de quien recibe la visita	Ninguna				
Firma de quien recibe la visita	Listado de Asistencia				
Nombres y Apellidos	Lina Guayara				
Cargo	Coordinadora				
Fecha de la visita	24/02/2026	Hora inicio de la visita	10:00 a. m.	Hora finalización de la visita	16:30

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: 

Nombres y Apellidos: Gloria Labrador Pinzón

Cargo: Enfermera Equipo Apoyo a la Supervisión - Componente Técnico Salud



Powered by CamScanner

Servicio de Alta dependencia vientos de un mejor

Febrero 2026

Control Signos Vitales

5-8-10-12-13-15-17-20-22-27

31-32-38-39-43-51-56-59

60-62-63-65-66-75-48-76

30-57-80-81-58-70-72

07-16-19 21

Usuarios de oxigeno

8-10-17-22-30-31

32-38-39-43-48-56-57

60-62-63-65-75-16 35

Supervision kit de aseo

9-21-27-30-51-61-66-67-69-77-81

Tratamientos especiales

6-15-24-64- -71-21

Ruta Salud	Dia	Ciudadanos en el servicio

Inyectables	Ruta Salud
3-23-54-67-78	

Powered by CamScanner

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Centro Oriente E.S.E

NIT. 900959051 Call center: 3078187 018000118181 Fecha Actual : lunes, 23 febrero 2026

FORMULACION MEDICA EXTERNO

Paciente	ALVARO PARRADO ROMERO	Edad	59 Años / 11 Meses / 1 Dias	Folio	107
Identificacion	79406032	Telefono	3007205749	No. Historia	79406032
Centro- Atencion	CENTRO DE SALUD OLAYA	Cama		Ingreso	19843213
Direccion	Carrera 21 No.22- 51 sur	Telefono	5108413	Fecha Ingreso	23/02/2026 7:21:38 a. m.
Entidad	CAPITAL SALUD EPS-S			Fecha prescripcion	23/02/2026 8:29 a. m.
No. Cama				Suministro Paciente	

Area de Servicio: SOLC12 - OLAYA CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL

Plan de Beneficios: **PGP CAPITAL SALUD EPS** Tipo de Usuario: **POBLACION ESPECIAL**

Diagnostico Principal : B029 - HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES

Causa Externa: Enfermedad_general **Finalidad Consulta:** Diagnostico

No Formula: FAM000031768438

DIAGNOSTICOS

Código	Nombre	Tipo	Principal Dx Ingreso	Dx Egreso
			•	•

Observación

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Centro Oriente E.S.E.

NIT. 900959051 Call center: 3078181 018000118181 Fecha Actual : lunes, 23 febrero 2026

FORMULACION MEDICA EXTERNO

Paciente ALVARO PARRADO ROMERO
Identificacion 79406032
Centro- Atencion CENTRO DE SALUD OLAYA
Direccion Carrera 21 No.22 51 sur
Entidad CAPITAL SALUD EPS S
No. Cama
Edad 59 Años / 11 Meses / 1 Dias
Telefono 3007205749
Cama
Telefono 5108413
Folio 107
No. Historia 79406032
Ingreso 19843213
Fecha Ingreso 23/02/2026 7:21:38 a. m.
Fecha prescripcion 23/02/2026 8:29 a. m.
Suministro Paciente

Area de Servicio: SOLC12 - OLAYA CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL

Plan de Beneficios: PGP CAPITAL SALUD EPS Tipo de Usuario: POBLACION ESPECIAL

Diagnostico Principal : B029 - HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES

Causa Externa: Enfermedad_general Finalidad Consulta: Diagnostico

No Formula: FAM000031768438

DIAGNOSTICOS

Código	Nombre
B029	HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES
N40X	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA

MEDICAMENTOS POS

Medicamento	Cantidad	Concentra.	Forma Farmacéutica	Via Admin.	Dosis	FRECUENCIA	Indicaciones	T.D.	Dura.
122M032436 ACICLOVIR 200 MG TABLETA	(28) VEINTIOCHO	200 MG	TABLETA	Oral	1	6 Hora	TOMAR 1 CADA 6 HORAS POR 7 DIAS ACICLOVIR UNGUENTO APLICAR 3-4 VECES AL DIA EN AREA AFECTADA	✓	7 Dia
122MN012918 acetaMINOFEN 325 MG + CODEINA 8 MG TABLETA	(30) TREINTA	325 mg + 8 mg	TABLETA	Oral	1	8 Hora	TOMAR 1 CADA 8 HORAS	✓	10 Dia
122MR122984 SALMETEROL 50 MCG + FLUTICASONA 250 MCG SUSPENSIÓN PARA INHALACIÓN FRASCO 60 DOSIS	(6) SEIS	50 + 250 MCG	FRASCO	Inhalatoria	2	12 Dia	1 CADA 12 HORAS	✓	90 Dia
122MG102399 TAMSULOSINA 0.4 MG CAPSULA DE LIBERACIÓN PROLONGADA	(90) NOVENTA	0.4 MG	CAPSULA	Oral	1	24 Hora	TOMAR 1 DIARIA	✓	90 Dia
122MA072125 TIAMINA 300 MG TABLETA	(90) NOVENTA	300 MG	TABLETA	Oral	1	24 Hora	TOMAR 1 DIARIA	✓	90 Dia

Total Items: 5

VITOLA CUADRO ADRIANA MARGARITA
MEDICINA GENERAL
45531480

Reclame INMEDIATAMENTE, horario de la farmacia ambulatoria: lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm, sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

"Señor usuario si usted es paciente crónico mayor de 70 años, gestantes alto riesgo o paciente en condición de discapacidad puede solicitar sus medicamentos a domicilio, solicite información en la farmacia más cercana"

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Powered by CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

Usuario: 45531480 Fecha Actual : lunes, 23 febrero 2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
900959051

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS
CONSULTA EXTERNA

Nº Historia Clínica: 79406032 **Nº Folio:** 107 **Folio Asociado:**

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: ALVARO PARRADO ROMERO
Fecha Nacimiento: 24/marzo/1966 **Edad Actual:** 59 Años / 11 Meses / 1 Días
Dirección: CALLE 1 SUR # 11 - 11 ESTE
Procedencia: BOGOTA

Identificacion: 79406032 **Sexo:** Masculino
Estado Civil: Soltero
Teléfono: 3007205749
Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad: CAPITAL SALUD EPS-S
Plan Beneficios: PGP CAPITAL SALUD UPS

Régimen: Regimen_Simplificado
Nivel - Estrato: POBLACION ESPECIAL

DATOS DEL INGRESO

Responsable: 0 0 0 0
Dirección Resp: 0
Finalidad Consulta: Diagnostico
Area Servicio SOLC12 - OLAYA CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL

Teléfono Resp: 0
Nº Ingreso: 19843213 **Fecha:** 23/02/2026 7:21:38 a. m.
Causa Externa: Enfermedad_general
Centro de Atencion SOL - CENTRO DE SALUD OLAYA

DIAGNOSTICO PRINCIPAL
B029 - HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES

LISTADO DE EXAMENES			AREA SERVICIO:	SPMID07	PRIMERO DE MAYO LABORATORIO CLINICO	
OID	COD SERV	DESCRIPCION			CANTIDAD	ESTADO
603017221 IN319886 906049		PRUEBA RAPIDA PARA VIH POBLACION GENERAL			1	Rutinario

Observaciones

Total Items: 1

SEÑOR USUARIO ANTES DE PASAR A LA TOMA DE MUESTRA DEBE TENER LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE FACTURADOS.

SI TIENE ALGUNA DUDA SOBRE LOS EXÁMENES ORDENADOS, FAVOR ACERCARSE AL LABORATORIO CLÍNICO O TOMA DE MUESTRA PARA RECIBIR INFORMACIÓN.

VITOLA CUADRO ADRIANA MARGARITA
MEDICINA GENERAL
45531480
LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Nombre reporte : HCPrincipal.jasper

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

Usuario: 45531480 Fecha Actual : lunes, 23 febrero 2026

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
900959051

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS
CONSULTA EXTERNA

Nº Historia Clínica: 79406032 Nº Folio: 107 Folio Asociado:

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: ALVARO PARRADO ROMERO
Fecha Nacimiento: 24/marzo/1966 Edad Actual: 59 Años / 11 Meses / 1 Días
Dirección: CALLE 1 SUR # 11 - 11 ESTE
Procedencia: BOGOTA

Identificacion: 79406032 Sexo: Masculino
Estado Civil: Soltero
Teléfono: 3007205749
Ocupación: PERSONAS QUE NO HAN DECLARADO OCUPACION

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad: CAPITAL SALUD EPS-S
Plan Beneficios: PGP CAPITAL SALUD UPS

Régimen: Regimen_Simplificado
Nivel - Estrato: POBLACION ESPECIAL

DATOS DEL INGRESO

Responsable: 0 0 0 0
Dirección Resp: 0
Finalidad Consulta: Diagnostico
Area Servicio SOLC12 - OLAYA CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL

Teléfono Resp: 0
Nº Ingreso: 19843213 Fecha: 23/02/2026 7:21:38 a. m.
Causa Externa: Enfermedad_general
Centro de Atencion SOL - CENTRO DE SALUD OLAYA

DIAGNOSTICO PRINCIPAL
B029 - HERPES ZOSTER SIN COMPLICACIONES

LISTADO DE EXAMENES			AREA SERVICIO:	ISCD07	SANTA CLARA LABORATORIO CLINICO	
OID	COD SERV	DESCRIPCION			CANTIDAD	ESTADO
603017220 IN947 906223		HEPATITIS B, ANTICUERPOS ANTI SUPERFICIE			1	Rutinario

Observaciones

603017221 IN319886 906049		PRUEBA RAPIDA PARA SIFILIS (TREPONEMA PALLIDUM) POBLACION GENERAL			1	Rutinario

Observaciones

Total Items: 2

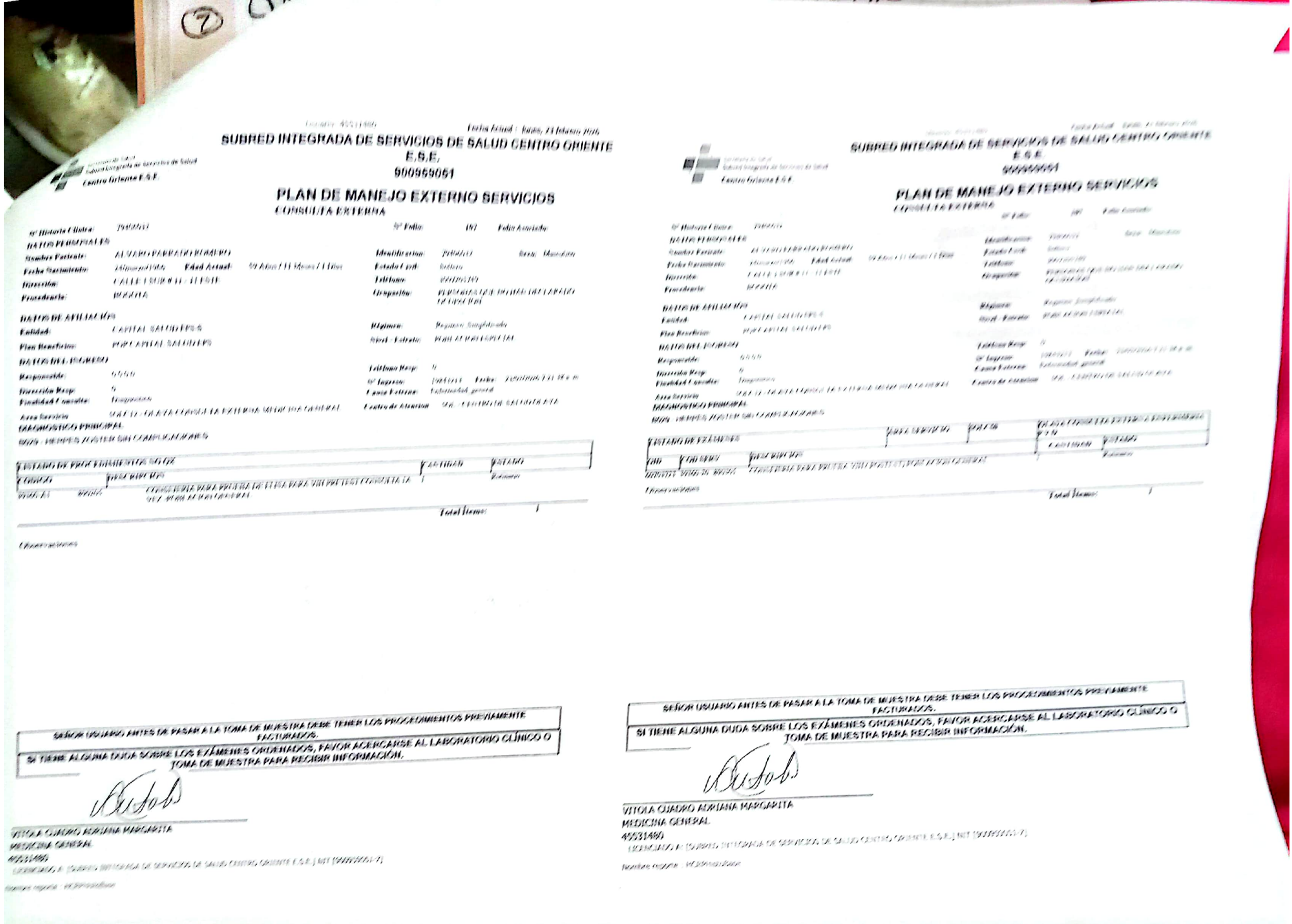
SEÑOR USUARIO ANTES DE PASAR A LA TOMA DE MUESTRA DEBE TENER LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE FACTURADOS.

SI TIENE ALGUNA DUDA SOBRE LOS EXÁMENES ORDENADOS, FAVOR ACERCARSE AL LABORATORIO CLÍNICO O TOMA DE MUESTRA PARA RECIBIR INFORMACIÓN.

VITOLA CUADRO ADRIANA MARGARITA
MEDICINA GENERAL
45531480
LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Nombre reporte : HCPrincipal.jasper

Powered by CamScanner



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
900959061

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS
CONSULTA EXTERNA

SEÑOR USUARIO ANTES DE PASAR A LA TOMA DE MUESTRA DEBE TENER LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE FACTURADOS.
SI TIENE ALGUNA DUDA SOBRE LOS EXÁMENES ORDENADOS, FAVOR ACERCARSE AL LABORATORIO CLÍNICO O TOMA DE MUESTRA PARA RECIBIR INFORMACIÓN.

VITOLA OJEDA ADRIANA MARGARITA
MEDICINA GENERAL
45531480

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
900959061

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS
CONSULTA EXTERNA

SEÑOR USUARIO ANTES DE PASAR A LA TOMA DE MUESTRA DEBE TENER LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE FACTURADOS.
SI TIENE ALGUNA DUDA SOBRE LOS EXÁMENES ORDENADOS, FAVOR ACERCARSE AL LABORATORIO CLÍNICO O TOMA DE MUESTRA PARA RECIBIR INFORMACIÓN.

VITOLA OJEDA ADRIANA MARGARITA
MEDICINA GENERAL
45531480

Powered by CamScanner

Dorso
Normal
Mamas
Normal
Cardiaco
Normal
Pulmonar
Normal
Abdomen
Normal
Genitales
Normal
Extremidades
Normal
Neurologico
Normal
Otros
Normal

Resumen y Comentarios

PACIENTE ADULTO MAYOR CON ACV MAS EPILEPSIA QUIEN HOY ASISTE A CONTROL MEDICO PARA SOLICITA VALORACION CON INTERNISTA AL MOMENTO DEL EXAMEN FISICO PACIENTE AFEBRIL HIDRATADO COMPENSADO SE REMITE A INTERNSITA SE INDICA CUANDO CONSULTAR A URGENCIAS SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES SE INDICA DIETA HIPOGLUCIDA E HIPOLIDICA EHIPOSODICA SE EXPLICAN HABITOS DE VIDA SALUDABLES

Diagnostico

DX Ppal: I694 - SECUELAS DE ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA COMO HEMORRAGICA U OCLUSIVA
DX Rel1: G409 - EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO

Tipo diagnóstico: IMPRESION DIAGNOSTICA Finalidad: Diagnóstico Causa Externa: Enfermedad general

Fecha: 2025-10-14 11:55:00 Med: FRANCISCO JAVIER GOMEZ FLOREZ Especialidad: MEDICINA GENERAL Reg: 11267008

Conducta

Interconsultas

0129 890266 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
8373
ota: SE SOLICITA VALORAICON DE CONTROL CON ANTECEDENTE DE ACV MAS EPILEPSIA
cha: 2025-10-14 12:11 Prof: FRANCISCO JAVIER GOMEZ FLOREZ

onsulta - # Interno: 7067920392

fesional: YENNY XIMENA PABON AYALA - Reg 1121816721 Fecha I.: 2025-09-29 09:20:00 Fecha F.: 2025-09-29 09:46:15
ecialidad: PSIQUIATRIA
: VIVA 1A IPS KENNEDY Cod. Habilitación: 110011908616

ponsable
re: ASISTE SOLO Parentesco: Teléfono:

spañante
ormación registrada

o de Consulta
PAÑANTE COREA PEDREROS - AUX ENFERMERIA - FUNDACION VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR

RIMERA VEZ, REMITIDO POR PSICOLOGIA POR IRRITABILIDAD"

fermedad Actual
70 AÑOS CON ANTECEDNETE DE EPILEPSIA, ACV CON SECUELAS DE HEMIPLEJIA IZQ (APROX 25 AÑOS), TR DEPRESIVO RECURRENTE EN OXETINA 20 MG 1-0-0 + AC VALPROICO 250 MG 1-0-1, FENOBARBITAL 100 MG 0-0-1 PTE REFIERE QUE DESDE HACE 3 AÑOS NO TOMA ICON, REFIERE "NO LOS NECESITO" "ME ESTADO BIEN" SEGUN ACOMPANANTE PTE ES COLABORADOR , TRANQUILO, DUERME BIEN SIN METNOS, NO IDEAS DE MUERTE NO IDEAS SUICIDAS, NO PLAN
SA EN HISTORIA CLINICA DE PSICOLOGIA CON REPORTE DE IRRITABILIDAD
NFORMA EN LA CASA DE HOGAR LO VEN CON IDEAS DE DESESPERANZA
AS NO VEO EXANS CRIPCION DE MEDICACION CONTINUA, SIN EMBARGO ACOMAPNANTE REFIERE QUE NO LOS ESTA TOMANDO
CONSUMO DE SUSANCIAS PSICOACTIVAS POR 40 AÑOS, DEJO DE CONSUMIR HACE 18 AÑOS.
IERO TOMAR MEDICAMENTOS, NO QUIERO SEGUIR EN ESE HOGAR , ESTOY ESPERANDO QUE ME SAQUEN DE ALLA"

de Síntomas por Sistema

os	Ojos No refiere	ORL No refiere	Cuello No refiere	Cardiovascular No refiere	Pulmonar No refiere
	Genitalurinario No refiere	Musculoesqueleto No refiere	Neurológico No refiere	Otros No refiere	

Examen Físico

Signos Vitales

Sentado		Erguido		Decubito		Temp	FC	FR	Sat O2	Glucom	Peso(Kg)	Talla(cm)	IMC	Glasgow	FCF
PA Sis	PA Dia	PA.Sis	PA.Dia	PA.Sis	PA Dia										
110	60					36.5	80	20	96		63	158	24.04		
Cirabd	Per.Cef	Perbra	FUM												
89															

Condiciones generales: Normal
Cuello: Normal
Genitales: Normal
Otros: INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS , HEMIPLEJIA, ALERTA PORTE ADECUADO, COLABORADOR ORIENTADO, TENDENCIA DE TAQUIPSIQUIA , TAQUILALIA, AFECTO ANSIOSO, CIRCUNSTANCIAL , PENSAMIENTO CONCRETO, NO IDEAS DELIRANTES, SIN IDEAS DE MUERTE O SUICIDIO, CONDUCTA MOTORA SIN ALTERACIONES, INTROSPECCION Y PROSPECCION NULO, JUICIO DEBIL

Cabeza: Normal
Dorso: Normal
Extremidades: Normal

Ojos: Normal
Mamas: Normal
Neurologico: Normal

Oidos: Normal
Cardiaco: Normal

Nariz: Normal
Pulmonar: Normal

Orofaringe: Normal
Abdomen: Normal

Resumen y Comentarios

PTE DE 70 AÑOS CON DX DE: 1. TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION 2. TRASTORNO DE ANSIEDAD 3. TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALUCINOGENOS (POR 40 AÑOS) ANALISIS: PTE CON SINTOMAS MIXTOS, CON MARCADA IRRITABILIDAD Y DE COMPORTAMIENTO SEGUN INFORMA ENCARGADA DEL HOGAR, PTE NO ACEPTA MEDICACION REFIERE QUE NO VA A TOMAR NADA QUE TENGA QUE VER MEDICAMENTOS, QUIERE QUE LO SAQUEN DE LA FUNDACION, CONSIENTE QUE PTE SE BENEFICIA DE RETOMAR MEDICACION, SE HACE ROTACION DE FLUOXETINA A SERTRALINA ADICIONAL SE INDICA MANEJO CON RISPERIDONA, SE CITA A CONTROL EN 2 - 3 MESES, DEBE CONTINAUR RELAIZANDO PSICOTERAPIA , PLAN: SERTRALINA 50 MG 1-0-0 RISPERIDONA 1 MG 0-0-1 CONTROL EN 2-3 MESES SE PERMITE CATARSIS, SE RECIBE PSICOTERAPIA DE APOYO CONTINUAR PSICOTERAPIA SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES, SIGNOS DE ALARMA PARA ANSIEDADES, SE BRINDA ASISTENCIA A URGENCIAS EN CASO DE NECESIDAD SE EXPLICA AL PTE Y FAMILIAR ACEPTA Y REFIERE ENTENDER, PUEDE PEDIR CITA CON MEDICO DE RUTA DE SALUD MENTAL PARA REFORMULACION DE MEDICAMENTOS, EN CASO DE NO OBTENER CONTROL POR PSIQUIATRIA

Diagnostico

DX Ppal: F412 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION
DX Rel1: F413 - TRASTORNO DE ANSIEDAD NO ESPECIFICADO
DX Rel2: F162 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALUCINOGENOS: SINDROME DE DEPENDENCIA

Tipo diagnóstico: REPETIDO CONFIRMADO Finalidad: Tratamiento Causa Externa: Enfermedad general

Fecha: 2025-09-29 09:20:00 Med: YENNY XIMENA PABON AYALA Especialidad: PSIQUIATRIA Reg: 1121816721

Conducta

Medicamentos

7076621732	60195 - SERTRALINA 50 mg (TABLETA) - TABLETA Fecha - 2025-09-29 09:39 - YENNY XIMENA PABON AYALA Reg: 1121816721, **Nota:** TOMAR 1 TAB CADA MANANA DEPSUES DEL DESAYUNO **Fecha: 2025-09-29 09:39 Prof: YENNY XIMENA PABON AYALA - Esp : PSIQUIATRIA**	C/D: 1-Tableta Fr: 24-Horas	ORAL #Dosis 30
	601682 - RISPERIDONA 1 MG (TABLETA) (H) - TABLETA Fecha - 2025-09-29 09:39 - YENNY XIMENA PABON AYALA Reg: 1121816721 **Nota:** TOMAR 1 TAB CADA NOCHE 7 PM **Fecha: 2025-09-29 09:39 Prof: YENNY XIMENA PABON AYALA - Esp : PSIQUIATRIA**	C/D: 1-Tableta Fr: 24-Horas	ORAL #Dosis 30
7076621753	60195 - SERTRALINA 50 mg (TABLETA) - TABLETA Fecha - 2025-09-29 09:39 - YENNY XIMENA PABON AYALA Reg: 1121816721 **Nota:** TOMAR 1 TAB CADA MANANA DEPSUES DEL DESAYUNO **Fecha: 2025-09-29 09:39 Prof: YENNY XIMENA PABON AYALA - Esp : PSIQUIATRIA - Postfechado : 2025-10-29**	C/D: 1-Tableta Fr: 24-Horas	ORAL #Dosis 30
	601682 - RISPERIDONA 1 MG (TABLETA) (H) - TABLETA Fecha - 2025-09-29 09:39 - YENNY XIMENA PABON AYALA Reg: 1121816721 **Nota:** TOMAR 1 TAB CADA NOCHE 7 PM **Fecha: 2025-09-29 09:39 Prof: YENNY XIMENA PABON AYALA - Esp : PSIQUIATRIA - Postfechado : 2025-10-29**	C/D: 1-Tableta Fr: 24-Horas	ORAL #Dosis 30
7076621754	60195 - SERTRALINA 50 mg (TABLETA) - TABLETA Fecha - 2025-09-29 09:39 - YENNY XIMENA PABON AYALA Reg: 1121816721 **Nota:** TOMAR 1 TAB CADA MANANA DEPSUES DEL DESAYUNO **Fecha: 2025-09-29 09:39 Prof: YENNY XIMENA PABON AYALA - Esp : PSIQUIATRIA - Postfechado : 2025-11-29**	C/D: 1-Tableta Fr: 24-Horas	ORAL #Dosis 30
	601682 - RISPERIDONA 1 MG (TABLETA) (H) - TABLETA Fecha - 2025-09-29 09:39 - YENNY XIMENA PABON AYALA Reg: 1121816721 **Nota:** TOMAR 1 TAB CADA NOCHE 7 PM **Fecha: 2025-09-29 09:39 Prof: YENNY XIMENA PABON AYALA - Esp : PSIQUIATRIA - Postfechado : 2025-11-29**	C/D: 1-Tableta Fr: 24-Horas	ORAL #Dosis 30

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FDR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024015963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Supervision Salud Calidad 2. Lugar o Localidad o Sede: Alta Dependencia Vientos de un Mundo Mejor 3. Fecha y hora: 24/02/2026 10-5pm

4. Nombre responsable: Gloria S. Labrador Ramon 5. Dependencia responsable: Subdirección Auditez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Claudia Lorena Reyes	C.C	1010621467	Alta Dependencia	Aux Enfermeria	contratista	claudiareyes1118@g	3132489126	claudia reyes
2	Andry Gamboa	CC	1049866779	Alta Dependencia	Aux Enfermeria	contratista		3227669104	Andry Gamboa
3	Jheth Jaime	CC	1065644331	Alta Dependencia	Auxiliar	contratista	Jheth.jaimepaez@gm	3046446473	
4	Hazbleidy Montaña	CC	39584619	ALTA DEPENDENCIA	AUX ENFERMERIA	CONTRATISTA	hazbleidymo818@gmail.	3026435511	HAZBLEIDY MONTAÑA
5	Ruby Roan Suteca	CC	1007564147	Alta dependencia	Aux Enfermeria	Contratista	Rubyroan0316@hotmail	3165894446	
6	Maria Rojo U	CC	1075089783	Alta dependencia	Enfermera	Contratista	enf.mariarojo@gmail	3107843902	
7	Lorena Pedreros	CC	1072574644	Alta Dependencia	Aux Enfermería	Contratista	Asterpedreros333@gmail	3106925585	
8	Arley Lozano S	CC	1123837911	Alta dependencia	Aux Enfermería	Contratista	arleylozanos@hotmail	3007309894	
9	Jennyffer Bogoero	CC	1024565080	Adultez SDIS	Psicóloga	Contratista	jennyfferbogoero@gmail	3193276955	
10	Laura Camila Hernandez	CC	1234644801	Alta Dependencia	Profesional operativa	Contratista	psicorregaltodependencia@gmail.com	3178253621	
11	Lina Gutierrez	CC	1030675486	Vientos de un mundo mejor	Coordinadora	Contratista		3712498097	
12	Gloria S Labrador	CC	60275815	SDIS Adultez	Contratista	Enfermera	glabrador@sdis	3184873649	
13	Aleth Constanza Ortiz M	CC	1002709330	SAS SUB ADULTEZ	LIDER GESTION PIC	CONTRATISTA	Aleth6sas600.co	3184516200	
14	Yulisa Herrera	CC	52360247	SDIS	Profesional	Contratista	therrerayhe@sdis	3143132205	
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9131	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	CONSORCIO ALTA DEPENDENCIA 2024		
Nombre del Servicio:	CENTRO DE ALTA DEPENDENCIA FISICA MENTAL O COGNITIVA		
Nombre de la Unidad Operativa:	VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR		
Dirección de la Unidad Operativa:	RICAURTE, KM 3 VIA AGUA DE DIOS		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3212498097		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	altadependencia9115@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	LAURA CAMILA HERNANDEZ POLO		
Cargo:	PROFESIONAL OPERATIVO	Celular:	3178253621
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	SOLMARY MORENO GONZALEZ		
Celular:	3107578796		
Correo Electrónico:	SMORENOG@SDIS.GOV CO		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	24/02/2026		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	90	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	88
Hora de inicio:	10:42 a. m.	Hora final:	2:30:00 p. m.

Observaciones:

El recorrido por la unidad operativa se evidencian las instalaciones en buen estado de aseo y mantenimiento.
El talento Humano con dotación Completa, pendientes los ingresos recientes, ya en las áreas polifuncionales se encuentran dispuestas mesas y sillas para la atención del servicio.
Cuenta con buses de placas KSQ 183 modelo 2022 capacidad 20 pasajeros y NUZ 175 modelo 2025 capacidad 28 pasajeros para el servicio de Centro de Atención Para habitantes de calle con alta dependencia física mental o Cognitiva.

FECHA DE LA VISITA:		24/02/2026	CONVENIO/CONTRATO No:	9131-2024			
COMPONENTE:		ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO					
No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)			Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES							
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva, contrato, propuesta y la oferta económicas.			X			El centro de Atención para Habitantes de calle con Alta dependencia física metal o cognitiva, ha presentado cumplimiento de los requisitos mínimos para la prestación del servicio,
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.			X			El consorcio Alta Dependencia 2024 suscribió el Acta de Inicio el día 8 de noviembre de 2024,
3	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.			X			El CONSORCIO ALTA DEPENDENCIA 2024, presento toda la documentación requerida al inicio del contrato.
4	Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.			X			Los pagos se realizan a fin de cada mes, para este periodo correspondiente al mes de enero 2026 se presentarán soportes el 5 de febrero de 2026.
5	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.			X			El consorcio alta dependencia 2024, suscribió Estado RC extracontractual Nro. 37-40-101027900-5, Póliza de cumplimiento No. 37-44-101043665las siguientes pólizas con Seguros del -4
6	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones			X			El consorcio presenta con la liquidación de cupos para cada mes la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. En este periodo entre el 1 y 28 de febrero de 2026 se presentará en dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de marzo de 2026.

7	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas servicio alta dependencia física, mental o cognitiva	X			El consorcio Alta dependencia 2024, presenta mes a mes los Informes de ejecución solicitados en los anexos técnicos del 1 al 5. para este Primer periodo se presentará dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de enero de 2026.
8	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	X			El consorcio Alta dependencia 2024, presenta mes a mes los Informes de ejecución solicitados en los anexos técnicos del 1 al 5. para este periodo se presentará dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de febrero de 2026.
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	X			No aplica para este periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, no se presenta ninguna situación de esta índole.
10	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del consorcio Alta Dependencia 2024, durante la ejecución del contrato.	X			No aplica para este periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, no se presenta ninguna situación de esta índole.
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	X			No aplica para este periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, no se presenta ninguna situación de esta índole.
12	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder El consorcio Alta Dependencia 2024, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si El consorcio Alta Dependencia 2024 no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y El consorcio Alta Dependencia 2024 asumirá todos los costos en que se incurra	X			No aplica para este periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, no se presenta ninguna situación de esta índole.
13	Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	X			El servicio de Alta dependencia Vientos de un mundo mejor, a través de la coordinadora del servicio, y el Profesional Operativa facilitaron los documentos y dieron respuesta a las solicitudes realizadas durante la vista del 24 de febrero de 2026 por el componente administrativo y financiero.
14	Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	X			El servicio de Alta dependencia Vientos de un Mundo mejor cuenta con Buzón instalado en lugar visible y de fácil acceso para los ciudadanos. La apertura de este se realiza los días miércoles y viernes, para este periodo del 1 al 28 de febrero de 2026 se han realizado 13 aperturas de felicitaciones.

15	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	X			A la fecha no se han presentado requerimientos por parte de los ciudadanos. Si se presentan estos se radicarán en la oficina jurídica de la SDIS dentro del primer viernes de cada mes, se entregó información el 6 de febrero de 2026.
16	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del consorcio Alta Dependencia 2024 o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	X			El servicio de Alta dependencia Vientos de un mundo mejor, ha asistido a todas las reuniones convocadas por la supervisión del contrato.
17	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio alta dependencia física, mental o cognitiva y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	X			El servicio de Alta dependencia Vientos de un mundo mejor, cumple con las condiciones sanitarias adoptadas por la SDIS.
18	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor,	X			El consorcio Alta Dependencia 2024 cumple con las actividades para cumplir con el objeto del contrato.
OBLIGACIONES DEL CONSORCIO ALTA DEPENDENCIA 2024 DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO					
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	X			En el recorrido realizado por parte del componente administrativo y financiero el 24 de febrero de 2026 a las instalaciones del servicio de Alta dependencia Vientos de un mundo mejor se evidencia organización y limpieza de las habitaciones, baños y zonas comunes.
2	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	X			El servicio de Alta dependencia Vientos de un mundo mejor cuenta con un Técnico Administrativo Edwar Paz López, quien se encarga de la gestión documental, cuenta con un área específica para el archivo y custodia de las historias sociales y cuenta con los materiales y elementos necesarios. (cajas, carpetas, legajadores)
3	Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa servicio alta dependencia física, mental o cognitiva y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	X			El servicio de Alta dependencia Vientos de un mundo mejor cumple de forma oportuna el pendón el cual permanece en buen estado y con la imagen institucional vigente.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	X			El consorcio Alta dependencia 2024, presenta los primeros cinco días de cada mes los soportes para pago que incluyen la certificación de pagos de Parafiscales firmada por el Revisor Fiscal.

5	Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	X			El consorcio Alta dependencia 2024, presenta los primeros cinco días de cada mes los soportes para pago que incluyen la certificación de pagos de Parafiscales firmada por el Revisor Fiscal
6	Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	X			El consorcio Alta Dependencia 2024 presentó las hojas de vida y sus soportes en los tiempos definidos en el anexo técnico 1 de 5 para el inicio del contrato.
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que El consorcio Alta Dependencia 2024 llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte El consorcio Alta Dependencia 2024, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por El consorcio Alta Dependencia 2024.	X			El consorcio Alta Dependencia 2024 presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos. Durante el mes de febrero se registran 2 vacantes por ocupar y 5 ingresos: -1 promotor Social -1 auxiliar de enfermería Ingresos: -Auxiliar de enfermería- Paula Duran- Ingresó 23 de febrero 2026. -Manipuladora de alimentos- Angie Suarez- ingresó el 24 febrero 2026. -Servicios generales-Anyie Roba- ingresó el 24 febrero 2026. -Promotor social-Cesar Suarez- ingresó el 5 de febrero 2026. -Fisioterapeuta-Ivonne Oviedo-ingresó el 5 de febrero 2026. -Técnico ambiental-Fabián Fernández- ingresó el 1 de febrero 2026. -Auxiliar de mantenimiento- José Armando Cárdenas-Ingresó el 1 de febrero de 2026.
8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello El consorcio Alta Dependencia 2024 en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS	X			El consorcio Alta Dependencia 2024 presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, con novedades ingresos y vacantes por ocupar. Durante el mes de febrero se registran 2 vacantes por ocupar y 5 ingresos: -1 promotor Social -1 auxiliar de enfermería Ingresos: -Auxiliar de enfermería- Paula Duran- Ingresó 23 de febrero 2026. -Manipuladora de alimentos- Angie Suarez- ingresó el 24 febrero 2026. -Servicios generales-Anyie Roba- ingresó el 24 febrero 2026. -Promotor social-Cesar Suarez- ingresó el 5 de febrero 2026. -Fisioterapeuta-Ivonne Oviedo-ingresó el 5 de febrero 2026. -Técnico ambiental-Fabián Fernández- ingresó el 1 de febrero 2026. -Auxiliar de mantenimiento- José Armando Cárdenas-Ingresó el 1 de febrero de 2026.

9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.		X		Se evidencia en visita el manejo de Hojas de vida en carpetas administradas por la coordinadora del servicio y la técnica Operativo, donde se encuentran las hojas de vida, contrato y soporte del mismo. Se encontraron las siguientes hojas de vida sin contrato: -Promotor social-Cesar Suarez- ingresó el 5 de febrero 2026. -Fisioterapeuta-Ivonne Oviedo-ingresó el 5 de febrero 2026. -Técnico ambiental-Fabián Fernández- ingresó el 1 de febrero 2026. -Auxiliar de mantenimiento- José Armando Cárdenas-Ingresó el 1 de febrero de 2026.
10	Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente	X			El consorcio Alta Dependencia 2024 realizó inducción y capacitación al talento humano respecto del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la SDIS. Se verificaron las siguientes inducciones y capacitaciones al talento humano de: -Técnico ambiental-Fabián Fernández- ingresó el 1 de febrero 2026. -Auxiliar de mantenimiento- José Armando Cárdenas-Ingresó el 1 de febrero de 2026.

11	Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.		X		El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor, Concepto higiénico sanitario emitido el 12 de febrero de 2025 por la gobernación de Cundinamarca, con calificación del 97,5%. Registro sanitario vencido, se solicitó la renovación ante la alcaldía municipal de Ricaurte el 10 de febrero. El 20 de febrero Diana Angelica pulido Garzón secretaria de salud de la alcaldía de Ricaurte respondió por vía email lo siguiente: -Buenos días, Cordial saludo, ASUNTO: VISITA SANITARIA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL A LA FUNDACIÓN VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR Por medio de la presente nos permitimos enviar solicitud correspondiente de Inspección, Vigilancia y Control, para su respectivo trámite ya que por el cambio de categoría se debe hacer por parte del Departamento. Quedamos atentos a las indicaciones que procedan en estos casos para poder informar a la comunidad. - Foto evidencia del correo anexo en la última hoja de esta acta de visita.
12	Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva y del contrato suscrito con la SDIS.	X			El consorcio Alta Dependencia 2024 dispuso en la unidad operativa copia de los anexos técnicos del 1 al 5, de los estudios previos, de la propuesta y del contrato.
13	Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	X			El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor garantizó que el talento humano requerido para los fines de semana y festivos asistiera al centro de atención y ejecutara las funciones que le corresponden de conformidad con lo indicado en el anexo técnico. Para el 28 de febrero y 1 de marzo del año 2026 están programados 2 profesionales con asistencia los dos días. A l b a C a p e r a psicóloga y Ivonne Oviedo fisioterapeuta. Responsables del servicio Laura Hernández profesional operativa. Coordinadora Lina Guayara.

14	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	X			De acuerdo con Relación de talento Humano El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor presente un total de 41 mujeres y 15 son hombres. Las mujeres corresponden al 63% del total del personal requerido para el servicio. Planta total 56 y 2 ponderables.
15	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas	X			El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor presta sus servicios en el inmueble avalado por el área de plantas físicas.
16	Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble	X			Durante el periodo de alistamiento El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor acreditó el cumplimiento de los requisitos denominados “para la prestación del servicio”.
17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	X			El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor se han instalado la consola de seguridad que cuenta con 16 cámaras, se observa que una de las cámaras no se encuentra en funcionamiento la razón por las lluvias, se solicita mantenimiento.
18	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	X			El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor aporta mes a mes el plan de mantenimiento.

19	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	X			El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor, Concepto higiénico sanitario emitido el 12 de febrero de 2025 por la gobernación de Cundinamarca, con calificación del 97,5%. Registro sanitario vencido, se solicitó la renovación ante la alcaldía municipal de Ricaurte el 10 de febrero. El 20 de febrero Diana Angelica pulido Garzón secretaria de salud de la alcaldía de Ricaurte respondió por vía email lo siguiente: -Buenos días, Cordial saludo, ASUNTO: VISITA SANITARIA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL A LA FUNDACIÓN VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR Por medio de la presente nos permitimos enviar solicitud correspondiente de Inspección, Vigilancia y Control, para su respectivo trámite ya que por el cambio de categoría se debe hacer por parte del Departamento. Quedamos atentos a las indicaciones que procedan en estos casos para poder informar a la comunidad. - Foto evidencia del correo anexo en la última hoja de esta acta de visita.
20	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	X			El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor realizó el pago de los servicios públicos y realizó acciones necesarias para que el inmueble en el que desarrolla el servicio contara con suministro permanente durante el periodo.
21	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	X			El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor tiene contrato con la Empresa de Seguridad Dillmann Security Ltda. con Nit 901728641, por dos turnos con dos operadores, un corredor y el otro punto fijo. -Se verifico el pago de seguridad social de Álvarez Aguirre Brandon Felipe -Rico Aguirre Hernan Santiago. con total cumplimiento según las especificaciones de ley.
22	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	X			El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor cuenta con Stock de aseo de acuerdo a los estipulado en el Anexo técnico 4 de 5.
23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva	X			En enero no se realizaron entregas, a fecha de visita 16 de febrero de 2026 se han realizado entregas de kits de aseo y de vestuario el 06 de febrero de 2026.

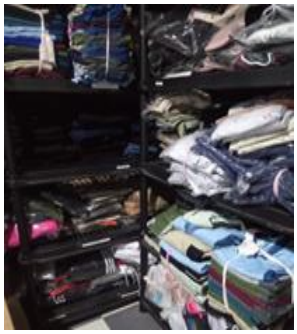
24	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva registrarlo en formatos específicos.	X			En visita del 24 de febrero de 2026 se evidencia que cuenta con stock suficiente de elementos para la realización de los talleres.
25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva	X			El consorcio Alta Dependencia 2024 cuenta con los elementos mínimos exigidos en el anexo técnico 4 de 5 Espacios adecuados y Seguros. Cumple con la instalación de barras paralelas y espejos en áreas de rehabilitación y de terapias alternativas. Los ciudadanos se encuentran ubicados en cama baja. Se construyo una nueva cabaña # 10 para dar cumplimientos del espacio entre cama y cama que no puede ser menor a 60 cm. Se requiere mejorar las siguientes observaciones: -Cabaña 8: resanar pared del guarda escobas debajo de la ventana. -Cabaña 7: Fuga de agua del inodoro del baño. -Cabaña 3: Ajustar cenefa de papel de la pared. -Cabaña 5: Fuga de agua del inodoro del baño. -Cabaña 10: Pintar canaletas del baño zona de la ducha.
26	Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas	X			El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor implementó las acciones correspondientes a mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, al igual que adelantó las acciones correspondientes para la fumigación y desratización requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones. -Empresa de fumigación, manejo integrado de plagas y lavado de tanques Eficax Fumigaciones S.A.S. con NIT 900.991769-0. Fecha de fumigación 10 de diciembre 2025, lavado de tanques 07 de diciembre 2025.

27	Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva. PARAGRAFO: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	X			El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor cumple con lo exigido en el anexo técnico y los estudios previos, mensualmente aporta el certificado de Proveeduría, y se hace revisión de las facturas.
28	Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	X			El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor cuenta con dos ponderados que cumplen con los talleres talento humano que presentará los talleres ofertados son Angie Nataly Barón Vargas profesional de admón. de empresas agropecuarias, talleres de siembra dirigido hacía lo emocional. Andrea Díaz Pedagoga, talleres de yoga, aromaterapia, equino terapia.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



Camas Distribución camarotes

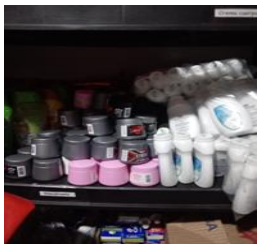


Vestuario



talleres y papelería





Aseo Participantes





Vestuario





Agro (germinación yuca)

FECHA DE LA VISITA:	24/02/2026	CONVENIO/CONTRATO No:	9131	DEL:	2024

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en la visita

En genera el servicio está cumpliendo con las obligaciones y mantenimiento de la unidad operativa. Pendiente la contratación de un Terapeuta ocupacional, pendiente adaptar las áreas de terapia física y terapias alternativas,

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

verificar los espacios entre las camas se observó en habitación 1 y 3 que no se cumplía con esto, sin embargo, durante la visita se reacomodaron las camas para dejar los espacios correspondientes.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica
9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.	Se evidencia en visita el manejo de Hojas de vida en carpetas administradas por la coordinadora del servicio y la técnica Operativo, donde se encuentran las hojas de vida, contrato y soporte del mismo. Se encontraron las siguientes hojas de vida sin contrato: -Promotor social-Cesar Suarez-ingresó el 5 de febrero 2026. -Fisioterapeuta-Ivonne Oviedo-ingresó el 5 de febrero 2026. -Técnico ambiental-Fabián Fernández-ingresó el 1 de febrero 2026. -Auxiliar de mantenimiento- José Armando Cárdenas-Ingresó el 1 de febrero de 2026.	24 de febrero del año 2026
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que El consorcio Alta Dependencia 2024 llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte El consorcio Alta Dependencia 2024, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por El consorcio Alta Dependencia 2024.	El consorcio Alta Dependencia 2024 presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, con novedades ingresos y vacantes por ocupar: Durante el mes de febrero se registran 2 vacantes por ocupar y 5 ingresos: -1 promotor Social -1 auxiliar de enfermería Ingresos: -Auxiliar de enfermería- Paula Duran-Ingresó 23 de febrero 2026. -Manipuladora de alimentos- Angie Suarez-ingresó el 24 febrero 2026. -Servicios generales-Anyie Roba-ingresó el 24 febrero 2026. -Promotor social-Cesar Suarez-ingresó el 5 de febrero 2026. -Fisioterapeuta-Ivonne Oviedo-ingresó el 5 de febrero 2026.	24 de febrero del año 2026

		-Técnico ambiental-Fabián Fernández-ingresó el 1 de febrero 2026. -Auxiliar de mantenimiento- José Armando Cárdenas-Ingresó el 1 de febrero de 2026.	
25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva	Se requiere mejorar las siguientes observaciones: -Cabaña 8: resanar pared del guarda escobas debajo de la ventana. -Cabaña 7: Fuga de agua del inodoro del baño. -Cabaña 3: Ajustar cenefa de papel de la pared. -Cabaña 5: Fuga de agua del inodoro del baño. -Cabaña 10: Pintar canaletas del baño zona de la ducha.	24 de febrero del año 2026
17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	El centro de Atención Vientos de un Mundo Mejor se ha instalado y cuenta con 16 cámaras, una de ellas se solicita mantenimiento por daño de lluvias torrenciales en la zona.	24 de febrero del año 2026

25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva	El consorcio Alta Dependencia 2024 cuenta con los elementos mínimos exigidos en el anexo técnico 4 de 5 Espacios adecuados y Seguros cuenta con barras paralelas y espejos en áreas de rehabilitación en área de terapias alternativas.	24 de febrero del año 2026

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar	Plazo
Cabaña 5 y 7 fuga de agua del inodoro del baño	24/02/2026
Cabaña 8 resanar pared del guarda escobas debajo de la ventana.	10/03/2026
Cabaña 10 pintar canaletas del baño zona de la ducha.	10/03/2026
EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LAS MEJORAS	
    	
Observaciones de quien recibe la visita	  Subsanación cabaña 5 y 7 y ajuste de cenefa de la pared de la cabaña 3.
Firma de quien recibe la visita	

Nombres y Apellidos		LAURA CAMILA HERNANDEZ			
Cargo		PROFESIONAL OPERATIVA			
Fecha de la visita	24/02/2026	Hora inicio de la visita	10:45 a. m.	Hora finalización de la visita	4:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:

Nombres y Apellidos: SOLMARY MORENO GONZÁLEZ

Cargo: Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero.

Firma:

Nombres y Apellidos:

Cargo:

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página 1 de 1

1. Tema: Visita Supervisión 2. Lugar o Localidad o Sede: Alta Dependencia Vientos de un Mundo Mejor 9131 3. Fecha y hora: 24 Febrero 2026 10:46 am

4. Nombre responsable: Sol Mary Moreno Gonzalez 5. Dependencia responsable: Subdirección Adulto

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Laura Camila Hernandez	CC	1234544801		Profesional operativa	Contratista		3178253621	
2	Luis Cisneros	CC	1030675486	Vientos de un mundo mejor	Coordinadora	Contratista	Integralte.operativo@gmail.com	3212198022	
3	Sol Mary Moreno	CC	52426378	SDIS	Apoyo Super	Contratista	smorenog@sdis.gov	3107178986	SolMary Mor
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que en recolectaran mediante este registro. Entiendo que para conocer o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	Ambiental		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9131	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	CONSORCIO ALTA DEPENDIENCIA 2024		
Nombre del Servicio:	ALTA DEPENDENCIA, FÍSICA MENTAL O COGNITIVA		
Nombre de la Unidad Operativa:	VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR		
Dirección de la Unidad Operativa:	Ricaurte, Cundinamarca		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3164660221		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	ricaurtealtadependencia@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	Fabián Fernández		
Cargo:	TÉCNICO AMBIENTAL	Celular:	3015463256
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	LINA PAOLA GARZÓN MARÍN		
Celular:	3112560876		
Correo Electrónico:	lpgarzonm@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	24/02/2026		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	90	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	90
Hora de inicio:	10:00	Hora final:	16:30

Observaciones:

Se realiza visita de apoyo a la supervisión con el fin de verificar la implementación y cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato No. 9131 de 2024, operado por el CONSORCIO ALTA DEPENDENCIA 2024. La actividad se desarrolla mediante un recorrido presencial por las instalaciones, lo que permite constatar la aplicación de los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), así como el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Lo anterior, orientado a la prevención y mitigación de posibles impactos ambientales, al fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales y al aseguramiento del adecuado desarrollo del objeto contractual.

Se implementó la señalización correspondiente para los materiales destinados a las actividades de mantenimiento, ubicados en la parte trasera del servicio. Con esta acción se garantiza su adecuada identificación, organización y almacenamiento, facilitando el control de los insumos y fortaleciendo las condiciones de orden y seguridad en el área. Lo anterior contribuye al cumplimiento de las medidas establecidas en el componente ambiental y a la prevención de riesgos asociados al manejo inadecuado de materiales.

Se realizó el retiro de la reja que se encontraba caída sobre la cancha de tejo, situación que afectaba el orden del área y generaba posibles impactos ambientales. Posteriormente, se efectuó el ajuste y mantenimiento correspondiente, con el fin de restablecer las condiciones adecuadas del espacio y garantizar su correcto uso y conservación.

Se realizaron las acciones correctivas frente a la situación evidenciada durante la visita anterior. Los contenedores de residuos ubicados al interior de las habitaciones, que se encontraban en mal estado (daños estructurales, ausencia de tapa y fallas en el mecanismo de apertura mediante pedal), fueron reparados o reemplazados según correspondía, restableciendo las condiciones adecuadas para la gestión de los residuos, disminuyendo el riesgo de contaminación y fortaleciendo las condiciones de salubridad y control ambiental en el área.

Se realizó el refuerzo de los fomentos de ahorro de energía en los espacios del servicio donde se había evidenciado su ausencia. Esta acción incluyó la instalación y socialización de material recordatorio orientado a promover buenas prácticas de uso eficiente de la energía. Con ello se fortalece la cultura ambiental del personal, se fomenta la optimización del consumo energético y se da cumplimiento a las medidas establecidas en materia de eficiencia energética.

Durante la visita se evidenció acumulación de hojas en el techo y la canaleta de la casona del comedor, situación que podría generar taponamientos, represamientos de agua y posibles afectaciones a la infraestructura. Se realizó la observación correspondiente y, el mismo día, se ejecutó la acción correctiva mediante la limpieza del área, eliminando la acumulación de material vegetal y restableciendo las condiciones adecuadas de drenaje y mantenimiento preventivo.

Durante la visita se evidenció una luminaria dañada en el área de televisión. La novedad fue atendida de manera inmediata, realizando la reparación correspondiente en el momento de la observación, quedando subsanada la situación y restablecidas las condiciones adecuadas de iluminación del espacio.

FECHA DE LA VISITA:	24/02/2026	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9131 de 2024
COMPONENTE:	AMBIENTAL		

No. OBLIGACIÓN	**ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)**	**Satisfactoria**	**A Mejorar**	**Deficiente**	**OBSERVACIONES**
Residuos Sólidos Aprovechables					
1	*Canecas, bolsas rotulado:*				
	Cocina	X			Se verifican los contenedores de cocina instalados, se identifican rótulos de la caneca negra con cierre hermético, caneca verde tipo vaivén y caneca blanca tipo vaivén, se verifica buenos procesos de limpieza y desinfección.
	Descomide	X			Se identifican canecas negras para el descomide tipo pedal con bolsa y rótulo cumpliendo especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección.
	Punto ecológico	X			Se verifica buenos procesos de limpieza desinfección en los puntos ecológicos, se emplean canecas negras y blancas dando cumplimiento al código de colores fase III, estructuras metálicas, contenedores tipo pedal con bolsa y rótulo de acuerdo a especificaciones técnicas.
	Baños	X			Se identifican contendores tipo pedal, adecuados procesos de limpieza y desinfección y la bolsa negra está acorde al tamaño del contenedor en la mayoria de las cabañas.
	Organizador de papel	X			Se cuenta con elemento organizador de papel, utilizado para guardar y tener disponible papel tamaño carta u oficio que haya sido utilizado en una sola cara, esto con el fin de poder ser reutilizado.
	Pañales	X			Se emplean contenedores, con bolsa negra y señalización en cumplimiento de especificaciones para la correcta disposición.
	Zona de servicios	X			Se emplea caneca que cumple con las especificaciones técnicas, rotulado y suministro de bolsa. Adecuados procesos delimpieza y desinfección.
	Durakart	X			Cumple con la especificación requerida en el Anexo Técnico.
	Plásticos de un solo uso	X			No se utilizan plásticos de un solo uso de acuerdo con la normatividad
2	*Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios*				Se evidencia buena limpieza y desinfección del espacio.
	Acabados	X			Se evidencian acabados de fácil limpieza y desinfección, media caña.
	Ventilación	X			Cuenta con ventilación y angeos.
	Hermeticidad	X			El cuarto controla el ingreso de vectores y se cuenta medidas de seguridad en el acceso.
	Contenedores	X			Se garantiza el acopio y las condiciones de limpieza y desinfección de los elementos.
	Extintor	X			Se evidencia extintor.
	Punto de agua	X			Se evidencia Punto de agua en el cuarto de almacenamiento de residuos.
	Señalización-Clasificación	X			Se debe mejorar la señalización.
	RRIRS	X			Presenta publicación de la ruta actualizada.
	Capacidad	X			La capacidad es suficiente para garantizar el acopio adecuado de los diferentes residuos.
3	*Almacenamiento de aprovechables*				Se evidencian adecuadas condiciones de limpieza y desinfección en el área.
	Acabados	X			Se evidencian acabados de fácil limpieza y desinfección, media caña.
	Ventilación	X			Cuenta con ventilación y angeos.
	Hermeticidad	X			El cuarto controla el ingreso de vectores y se cuenta medidas de seguridad en el acceso.
	Contenedores	X			Se garantiza el acopio y las condiciones de limpieza y desinfección de los elementos.
	Extintor	X			Se evidencia extintor.
	Punto de agua	X			Se evidencia Punto de agua en el cuarto de almacenamiento de residuos.
	Señalización-Clasificación	X			Se debe mejorar la señalización.
	Capacidad	X			La capacidad es suficiente para garantizar el acopio adecuado de los diferentes residuos.
4	Balanza	X			Se evidencia la balanaza para realizar el peso de los residuos.
5	Aprovechamiento de orgánicos	X			Se continua con la puesta en marcha del proceso de compostaje.
6	RRIRS	X			Presenta publicación de la ruta actualizada.
7	Divulgaciones	X			Se han realizado capacitaciones.

Residuos Sólidos Peligrosos					
Generación/Entrega RESPEL			¿Cuáles?		
1	Hojas de seguridad	X			Se identifican hojas de seguridad en los espacios que mantienen productos químicos, se debe realizar la divulgación del PGIRP y las fichas de seguridad, al 100% del talento humano en el marco de las capacitaciones del primer semestre 2025.
2	Almacenamiento: Embalado y rotulado	X			No se dentifican residuos peligrosos para disposición final.
3	Recolección	X			Se esta gestionando e implementando el plan de manejo de residuos hospitalarios
Residuos Sólidos Especiales					
Generación/Entrega Residuos Especiales					
Generación de Llantas				NO	
1	Acopio	X			No se evidencia generación de RCD, debido a la adecuación de las cabañas, ya que están retirando los mesones que se encontraban en elllas, se hara reutilización de este material, en la adecuación de la entrada del servicio
2	Recolección	X			No se evidencian residuos especiales para recolección.
Emisiones					
Plantas eléctricas/Calderas/Calderines			SI		
1	Mantenimiento- Funcionamiento				No se registra uso de combustibles en el presente periodo.
Residuos Hospitalarios					
Generación		SI	¿Cuáles?		Biosanitarios, cortopunzantes, empaques de medicamentos.
	Canecas, bolsas rotulado:				
1	Biosanitario	X			Se suministran canecas acordes al tipo de residuos, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, suministro de bolsa, rotulado y segregación.
	Cortopunzantes	X			Se dispone de recipientes rotulados, resistentes a la punción para la segregación de este tipo de residuos.
2	*Almacenamiento*				Conforme a la lista de verificación interna, se establece el cumplimiento de la infraestructura física para el manejo de residuos hospitalarios.
	Acabados	X			Se evidencian acabados de fácil limpieza y desinfección, media caña.
	Ventilación	X			Cuenta con ventilación y angeos.
	Hermeticidad	X			El cuarto controla el ingreso de vectores y se cuenta medidas de seguridad en el acceso.
	Contenedores	X			Se garantiza el acopio y las condiciones de limpieza y desinfección de los elementos.
	Extintor	X			El cuarto de almacenamiento cuenta con extintores
	Punto de agua	X			El cuarto de almacenamiento cuenta con punto de agua
	Señalización-Clasificación	X			Se realiza la señalización y clasificación correcta de los residuos
	RRIRHS	X			Se evidencia la elaboración de la ruta actualizada pero falta publicarla
	Capacidad	X			No se presenta acumulación del material, contendores con capacidad para el material generado.
	Iluminación	X			Se evidencia que el espacio cuenta con la adecuada iluminación que evita riesgos en la manipulación de los residuos.
	Balanza	X			Se evidencia
	Drenaje	X			Se verifica rejilla.
Vertimientos					
1	Bidón, rótulo, embudo	X			Se mantiene recipiente específico para el encapsulamiento de AVU, sin restos de grasas, con cierre hermético y suministro de embudo y filtro, en adecuadas condiciones de limpieza.
2	Almacenamiento	X			Se mantiene recipiente específico para el encapsulamiento de AVU, sin restos de grasas, con cierre hermético y suministro de embudo y filtro, en adecuadas condiciones de limpieza.
3	Trampa de grasas	X			La trampa externa evidencia limpieza y mantenimiento, Se procede a revisar la rejilla instalada para la remoción de sólidos del ARD, en donde el sistema debe garantizar que la tubería de entrada garantice la captura de los restos sólidos, asimismo se debe controlar la formación de colonias de microorganismos por las paredes rugosas de los ladrillos ubicados en el interior. El sistema está compuesto por rejilla metálica para sólidos gruesos y arena fina para lavado de material fino, posteriormente se conduce el agua residual a la trampa de grasas. En la trampa de grasas principal se verifica adecuado funcionamiento, es recomendable realizar la y remodelación de la tapa de la trampa de grasa de manera periódica. Esto se debe a que, con el tiempo, la acumulación de grasa, aceites y otros residuos puede dificultar el buen funcionamiento del sistema y generar malos olores o incluso obstrucciones.
4	Productos biodegradables de aseo	X			Se verifica los insumos de aseo almacenados en el servicio, encontrando la totalidad de insumos biodegradables.
5	Productos prelavados	X			Se verifica los productos que son suministrados y almacenados, de tal manera que se evidencia que las frutas y verduras no presentan exceso de tierra.
6	Rejillas	X			Se presenta rejilla de lavadero en el área de lavandería.

Uso Eficiente Agua					
1	Sistemas ahorradores	X			Se identifica el uso de sistemas perlizadores en duchas y lavamanos de los baños. No obstante, se evidencia la ausencia de un perlizador en la llave del Tanque Aéreo ubicado junto a la oficina de los Profesionales, por lo cual se recomienda su instalación con el fin de optimizar el consumo de agua en este punto.
2	Uso racional	X			Se identifica que se realiza uso racional del agua, no se evidencan fugas ni llavesd dañadas.
3	Sistema reutilización	X			Se implementan en el último ciclo de lavado de las lavadoras, se debe implementar el sistema de recolección aguas lluvias.SCALL
4	Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua Temas, fechas y actas	X			Se evidencia divulgación.
5	La Política Cero Desperdicio de Agua.	X			Se evidencia divulgación.
6	Instructivo para la identificación de fugas ocultas	X			Se realiza el reporte.
7	Fomento	X			Se evidencian piezas de fomento publicadas. Sin embargo se hizo la recomendación de cambiarlas, ya que algunas se ven borrosas.
Uso Eficiente Energía					
1	Se presentan muros oscuros			NO	
2	Sistemas ahorradores	X			Se verifica que la iluminación del servicio se realiza mediante tecnología tipo LED, lo cual contribuye a la eficiencia energética y a la reducción del consumo eléctrico. No obstante debe realizarse el cambios en el Salon de Juegos.
3	Estado Interruptores	X			Se encuentran en buen estado
4	Apagón Ambiental	X			El 8 de febrero de 2026 se realizó actividad de apagón en el servicio, en el marco de las acciones orientadas a promover el uso eficiente de la energía y fortalecer la cultura ambiental. Esta jornada permitió sensibilizar al personal y usuarios sobre la importancia del ahorro energético y la adopción de buenas prácticas en el consumo responsable de los recursos.
5	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de energía Temas, fechas y actas	X			Se evidencia divulgación.
6	La Política Cero Desperdicio de energía.	X			Se evidencia divulgación.
7	Instructivo para la identificación de aparatos eléctricos y electrónicos.	X			Se realiza el reporte
8	Fomento		X		Se evidencian piezas de fomento publicadas. Sin embargo se hizo la recomendación de cambiarlas, ya que algunas se ven borrosas.
Prácticas Sostenibles					
¿Se identifican impactos adicionales?					No se identifican.
¿Se identifica incumplimiento a la normativa?					Se debe continuar con la implementación del PIGA
1	Lineamiento	X			Se presentan soportes de los procesos de divulgación que el operador realiza con el talento humano, por medio del desarrollo de pre y post test que permiten reconocer la apropiación de los conocimientos. Estos soportes son respaldados directamente por el operador.
2	Estado Documental	X			Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental.
3	Agricultura				Se inicia la implementación de cultivos, adecuación de camas para siembra.
4	Fomento Movilidad Sostenible	X			El 05 de febrero de 2026 se realizó actividad de apagón en el servicio, como parte de las acciones orientadas a promover el uso eficiente de la energía y fortalecer la cultura ambiental. Esta jornada permitió sensibilizar al personal y usuarios sobre la importancia del ahorro energético, fomentando prácticas responsables en el consumo de los recursos y el cumplimiento de las medidas de eficiencia energética establecidas.
5	Campaña	X			Se realiza la campaña.
6	Cobertura Verde	X			Se fomenta la cobertura verde.
7	PEV	X			Se evidencia la presencia de un aviso informativo en la entrada del servicio, lo cual contribuye a la identificación del espacio y al cumplimiento de los lineamientos de señalización establecidos.
Plan de Saneamiento Básico					
1	Cuarto elementos de aseo	X			Se mantiene organizado.
2	Limpieza y desinfección espacios	X			Se mantiene limpio y desinfectado
3	Productos limpieza Biodegradables	X			Los productos existentes para la limipeza del servicio, son biodegradables

FECHA DE LA VISITA:	24/02/2026	CONVENIO/CONTRATO No:	9131	DEL:	2024

COMPONENTE AMBIEMTAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista ha cumplido de manera satisfactoria con la mayoría de las obligaciones verificadas durante el seguimiento, demostrando una actitud positiva y disposición ante las orientaciones proporcionadas por la supervisión. Sin embargo, se recomienda mejorar el desarrollo de algunas actividades específicas para optimizar la ejecución del proyecto y asegurar que todas las tareas se realicen con la misma calidad y eficiencia. Esto permitirá cumplir con los plazos establecidos y garantizar los estándares esperados en el trabajo realizado.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

El contratista ha cumplido de manera satisfactoria con la mayoría de las obligaciones verificadas durante el seguimiento, demostrando una actitud positiva y disposición ante las orientaciones proporcionadas por la supervisión.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Realizar la reposición y/o mantenimiento de los contenedores de residuos ubicados en las habitaciones, teniendo en cuenta que varios se encuentran en mal estado, sin tapa o con fallas en el mecanismo de pedal,	Cumplido
Reforzar los fomentos de uso eficiente y agorro de enrgía	Cumplido

Observaciones de quien recibe la visita					
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos		CRISTIAN PALACIOS			
Cargo		TÉCNICO AMBIENTAL			
Fecha de la visita	24/02/2026	Hora inicio de la visita	10:00	Hora finalización de la visita	16:30

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:



Firma:

Nombres y Apellidos: LINA PAOLA GARZÓN MARÍN

Cargo: REFERENTE AMBIENTAL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Visita Seguimiento y Supervisión Ambiental 2. Lugar o Localidad o Sede: AD Vientos del Nuevo Mejor 3. Fecha y hora: 24 Febrero 2026 10 am - 4:30 Pm

4. Nombre responsable: Lina Paola Garzón 5. Dependencia responsable: Subdirección Para la Adultez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	EDWAR PAZ LOPEZ	CC	14325159	Atlachinolaya	Administrativo	Contratista	Edwarpazlopez06@gmail	3107718206	
2	Fabian Fernandez Castro	CC	1071936775	A.D Vientos	Tecnologo Ambiental	Contratista	Fabian09873@hotmail.com	3015463256	
3	Lina Paola Garzón	CC	52235999	SDIS Adultez	Ref. Ambiental	Contratista	lpgarzonm@salesiano.co	3112560876	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**NUTRICION Y SALUBRIDAD**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9131	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	Consorcio Alta Dependencia 2024		
Nombre del Servicio:	Servicio Alta Dependencia Física, Mental, o Cognitiva para población habitante de calle		
Nombre de la Unidad Operativa:	Alta dependencia vientos de un mundo mejor		
Dirección de la Unidad Operativa:	Ricaurte Cundinamarca Km 6 Vía Ricaurte -Agua de Dios - Finca Jireh		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3212498097		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	ricaurtealtadependencia@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	Edgar Valdés- Edwar Paz		
Cargo:	Técnico en Alimentos- Profesional administrativo	Celular:	3124897477 - 3107718206
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	Martha Patricia Hurtado Lozano		
Celular:	3192643047		
Correo Electrónico:	mphurtado@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	24/02/2026		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	90	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	88
Hora de inicio:	10:45 am	Hora final:	4:00 pm

Observaciones:

Se realiza visita de supervisión en el Servicio de Atención de Alta Dependencia física, mental y cognitiva Vientos de un Mundo Mejor, la visita es atendida por el técnico en alimentos Edgar Valdés y el auxiliar administrativo Edwar Paz. Se realiza seguimiento a las novedades encontradas en la visita de supervisión correspondiente al mes enero 2026, evidenciando que se realiza una rotación de la materia prima, de acuerdo con el sistema PEPS, productos adecuadamente rotulados y en orden. Respecto a la toma de muestras de alimentos, se implementó un sistema de rotulación que garantiza la conservación de la información y así mismo, se sigue lo estipulado en el instructivo de preparación de alimentos, sellando las bolsas adecuadamente y garantizando el gramaje estipulado. Se resalta que el servicio realizó la gestión de la adquisición de un termómetro, se tienen rotulados de acuerdo a lo establecido por el anexo técnico. n de garantizar un adecuado uso y confiabilidad del dato. Se verifican los soportes documentales plan de compras, remisiones o facturas de adquisición de productos en la visita y demás formatos del componente, encontrando que se están diligenciando adecuadamente, teniendo en cuenta las observaciones generadas en la entrega digital de enero, se han establecido mejoras significativas en este diligenciamiento y en la organización de tiempos y movimientos del servicio para cumplir con la oportunidad en los registros. Se verifica la carpeta física de enero, se solicitan algunas subsanaciones que el contratista realiza para la entrega del 25 de febrero. En la visita de hoy, se evidencia que se debe ajustar el gramaje de servido de la galleta cracker saborizada, y que se entrega un paquete de 24 g, y la minuta contempla 28 g, por lo tanto, se debe entregar una unidad adicional por participante. Se evidenció uso de maquillaje en las pestañas, por parte de una manipuladora de alimentos, se realiza por parte del contratista, la retroalimentación a la colaboradora, quien es nueva en el servicio; se solicita al contratista, que, dentro de los soportes documentales del mes, debe venir la evidencia de la inducción de esta colaboradora realizada por la nutricionista. Se evidencian algunas tapas de ollas, sin manija; al socializarlo con el contratista, se realiza la acción correctiva, dejando funcionales dichas tapas. Se evidencia que el pedal del lavamanos del servicio de alimentos, se encuentra desprendido del piso. Se evidencia la presencia de plagas (moscas) en el servicio. Se realizó por parte del contratista, la gestión para visita sanitaria de inspección, vigilancia y control, en espera de ser ejecutada por la Gobernación de Cundinamarca, los conceptos tienen fecha de febrero 2025. Al finalizar la visita, se realiza la socialización con la líder del servicio de las novedades encontradas, brindando recomendaciones y se resalta la implementación de acciones de mejora, en los aspectos documentales y de funcionamiento del servicio de alimentos.

FECHA DE LA VISITA:	24/02/2026	CONVENIO/CONTRATO No: 9131-2024
COMPONENTE:	**NUTRICION Y SALUBRIDAD**	

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva.	X			-Se evidencia que el servicio cuenta con los insumos necesarios para dar cumplimiento a la minuta de alimentos, el resto del menú del día (menú # 2, onces y cena) y el desayuno del día siguiente (menú # 3 cómo mínimo) (Anexo Técnico 3 de 5, Numeral 2.2.1.2.7.4. Literal a.) -Se verifica en la visita, los soportes de compra de alimentos, el plan de compras semanal y mensual, el formato de control de entradas y salidas, el formato de verificación de transporte y el formato de recepción de materias primas, encontrando diligenciamiento oportuno. Se evidenció la implementación de recomendaciones en el diligenciamiento del formato de control de entradas y salidas, incluyendo los alimentos de refrigerios extramurales, productos de panadería. Pendiente ajustar la inclusión de las aromáticas y de la leche deslactosada, el cual se revisará en la entrega digital de febrero. -Durante la entrega y distribución del almuerzo se evidencia que la totalidad de ciudadanas y ciudadanos reciben las mismas preparaciones y/o sus derivaciones en los casos que aplica (anexo técnico 3 de 5 - Componente de Nutrición y Salubridad, numeral 2.2.1.2.7.4, literal g; numeral 2.1.2.6).
2	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		X		-Se verifican los termómetros del servicio, encontrando que tienen 4 dispositivos, se evidencia la rotulación con la diferenciación entre frío y caliente para garantizar calidad del dato. (Anexo técnico 3 de 5, tabla 1, dotación elementos área del servicio de alimentación). -Se evidencia toma y almacenamiento de las muestras de alimentos, por el plazo de 72 horas, separadas en recipientes plásticos, rotuladas. (Anexo técnico 3 de 5 - Componente de Nutrición y Salubridad, numeral 2.2.1.2.7.4, literal h, e Instructivo INS-PSS-014, 3.5 Actividad 5. Toma de muestras testigos de alimentos). -Se verifica el diligenciamiento en tiempo real del formato de control de temperaturas refrigeración y congelación, evidenciando que se lleva el registro y se hace el proceso con la frecuencia indicada 3 veces diarias. (Anexo técnico 3 de 5, numeral 2.2.1.2.7.4. literal d, almacenamiento de alimentos). -Se realiza verificación de temperaturas de distribución de los alimentos, con cumplimiento de los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 3 de 5, Numeral 2.2.1.2.7.4 Literal es f y g). -Se evidencia uso de maquillaje por parte de una colaboradora del servicio de alimentación; se retroalimentó al contratista, sobre lo indicado en el anexo técnico 3 de 5, numeral 2.2.2.1. -Se solicita a la nutricionista del contratista, documentar el proceso de inducción de la colaboradora y presentarlo dentro de las evidencias de febrero. (Anexo técnico 3 de 5, numeral 2.2.2.1.1 Plan de capacitación). -Se evidencian 5 tapas de ollas, sin manijas; al socializar la novedad con el contratista, realizan la acción correctiva de compra e instalación de manijas nuevas, subsanando dentro de la visita. (Anexo técnico 3 de 5, tabla 1, Dotación de elementos área del servicio de alimentos).

					-Se evidencia en el servicio, que el pedal del lavamanos de la cocina, se encuentra desprendido del piso; se socializa novedad con el contratista, y se solicita envío de evidencia con la acción correctiva. (Anexo técnico 3 de 5, numeral 2.2.1.2.3 área de preparación de alimentos)
3	Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva	X			- Durante la visita, no se evidencia la realización de intercambios en la entrega del día. Se encuentra registrado en el formato correspondiente, un intercambio por el grado de maduración del aguacate, del día 9 febrero. (Anexo técnico 3 de 5, Numeral 2.1.2.5 Intercambios de alimentos). -Se evidencia diligenciamiento de bitácora de control de entrega de refrigerios para actividades extramurales, de acuerdo con el procedimiento establecido. (Anexo técnico 3 de 5, numeral 2.1.2.7). En el día, se registra salida de 5 participantes. -Se verifica porción servida de componentes de almuerzo, aleatoriamente, encontrando que se cumple, con lo establecido por el Anexo Técnico 3 de 5, Numeral 2.2.1.2.7.4 Literal g. y por la minuta patrón.
4	Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	X			-Los documentos relacionados con la minuta de alimentos se encuentran impresos, publicados y disponibles en el servicio de alimentación, para consulta del personal manipulador de alimentos, se evidencia el análisis nutricional organizado en una carpeta, y el personal hace uso del documento en sus labores diarias. -La minuta patrón y ciclo de menús, se encuentran publicados en un tamaño de letra legible y en un lugar de fácil acceso para las manipuladoras de alimentos. (anexo técnico 3 de 5 - Componente de Nutrición y Salubridad, numeral 2.1.2.2 Ciclo de menús). -La información de las modificaciones dietarias requeridas para participantes del servicio, se encuentran publicadas y socializadas en el servicio, y se verifica por parte de la Supervisión, durante la distribución de los almuerzos, que se aplican dichas modificaciones a los participantes registrados. (Anexo técnico 3 de 5 - Componente de Nutrición y Salubridad, numeral 2.1.2.8).
5	Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de	X			-Se realizó revisión de los formatos diligenciados del servicio de alimentos y del componente, encontrando que se han realizado acciones de mejora frente al diligenciamiento; se encuentran diligenciados al día de operación. -El Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248 se verifica y está diligenciado a la fecha de la visita. Formato Inspección plan de muestreo de porciones servidas, y Evaluación de características organolépticas, aplicados y diligenciados semanalmente, los días 4, 11 y 17 de febrero. (Anexo técnico 3 de 5 nutrición y salubridad, numeral 2 Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad). -Se realiza revisión desde la Supervisión, en los aspectos a mejorar frente a

	Gestión de la SDIS.				la presentación de documentos de apoyo y entregables del componente, sugeridos en revisión digital de enero, encontrando que se han implementado dichos ajustes. Se realiza solicitud de subsanaciones de la carpeta física de enero, para la revisión que se realizará el 25 de febrero.
6	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	X			-La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario emitido por la Secretaría de salud, de la Gobernación de Cundinamarca el 12/02/2025, Concepto favorable, porcentaje de cumplimiento 98.5%. -Servicio de alimentación: Concepto favorable, porcentaje de cumplimiento del 97.5%, emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el 12/02/2025. El contratista, informa la gestión realizada, para la solicitud de la visita de inspección, vigilancia y control sanitario a la unidad operativa y al servicio de alimentos, toda vez, que los conceptos han sido emitidos hace 1 año. Se encuentran en espera de la asignación de la visita y presentan a la supervisión los soportes correspondientes.
7	A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.		X		-La unidad cuenta con Plan de Saneamiento actualizado, adaptado a la unidad operativa y avalado. -Se solicita al contratista, verificar la hermeticidad de servicio de alimentación para evitar el ingreso de plagas (moscas), así como realizar el proceso de fumigación en servicio de alimentación, con sus correspondientes ciclos de refuerzo (Anexo técnico 3 de 5, numeral 2.2.1.1.1 Condiciones Generales). Se evidencia la presencia de moscas en el servicio de alimentación.
8	Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.	X			- No ha sido necesaria la implementación de planes de contingencia

FECHA DE LA VISITA:	24/02/2026	CONVENIO/CONTRATO No:	9131	DEL:	2024

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en la visita

Cumplimiento a mejorar de las obligaciones 2,7
Cumplimiento satisfactorio de las obligaciones 1,3,4,5,6,8.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se realiza visita de supervisión desde el componente de Nutrición y Salubridad, al servicio Alta Dependencia Gemelas, la cual es atendida por técnico en alimentos Edgar Valdés, y auxiliar administrativo, Edwar Paz. Se socializan las novedades encontradas con la líder del servicio Lina Guayara. Se realiza acompañamiento a la entrega de almuerzo identificando lo siguiente:

Procedimiento de Abastecimiento de Alimentos:

-Se verifica la disponibilidad de los alimentos para el cumplimiento de la minuta establecida para los tiempos de comida onces y cena del menú #2 y el día siguiente # 3, encontrando que se encuentran disponibles en cantidad. Se verifican soportes de compra, plan de compras, formatos de verificación de transporte, recepción de materias primas y control de entradas y salidas, encontrando diligenciamiento oportuno y productos en almacenamiento en cantidad suficiente para dar respuesta a la minuta aprobada.

Procedimiento de Planificación Alimentaria:

- Se diligencia el tablero acrílico con el menú completo del día (Semana 1, Menú # 2), de acuerdo con el ciclo de menú.

-Durante la verificación de Supervisión, no se evidenció la aplicación de intercambios en el menú del día.

-Se evidencia durante la visita, la toma de las muestras de las 72 horas anteriores, encontrando las muestras en adecuado gramaje, rotulación y almacenamiento en los recipientes, sin derrames. Se evidenció por parte de la supervisión, el proceso de toma de muestras de almuerzo, encontrando que se siguen los procedimientos establecidos.

-Se verifican las temperaturas de distribución, de los componentes del almuerzo, evidenciando (Sopa de colicero 73.1°C; pechuga asada 66.3°C, yuca cocida 60.2°C, calabaza guisada con arveja verde fresca 73.1°C, arroz con zanahoria. 83.5°C, jugo de melón 5.3°C.). Se encuentra cumplimiento, con valores que cumplen la temperatura de seguridad.

-Se hace verificación de la porción servida del tiempo de comida del almuerzo, el contratista realiza la estandarización del plato muestra y del servido y encontrando cumplimiento con lo establecido en la minuta patrón. (sopa de colicero 243g, pechuga de pollo 85g; arroz con zanahoria, 202 g; yuca cocida118 g, calabaza con arveja verde fresca 99 g); para la entrega que se realizó en los nueves, se encuentra que el paquete de galleta cracker saborizada, viene en presentación de 24 g, por lo tanto, se debe ajustar la porción, ya que lo establecido por minuta patrón, son 28 g. Se solicitará envío de evidencia fotográfica que soporte este ajuste, para la entrega del viernes 27 de febrero.

-Se evidencia que se realiza la prueba organoléptica previa al servido y distribución, con el fin de liberar la producción para el servicio.

-Se hace la verificación de formatos del servicio de alimentación, encontrando que los formatos se encuentran diligenciados al día, se realiza el diligenciamiento en el momento de la ejecución de las actividades, se han implementado mejoras, respecto a observaciones generadas en la entrega y revisión digital, de enero.

-A la fecha de la visita, ya se diligenció el formato FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentos mensual. Se verifica junto con los formatos anexos de inspección de porciones y evaluación organoléptica, aplicados el mismo día de la verificación.

Alimentos a suministrar para actividades extramurales:

-Se verifica en bodega de almacenamiento que se tiene existencia de los alimentos avalados para entrega de los refrigerios extramurales; se verifica la bitácora de entrega de los refrigerios, donde se registran 5 salidas para el día de hoy.

Vigilancia Nutricional:

-El listado de suministro de alimentos que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones, se encuentra publicado en el servicio y se evidencia que se aplica en el proceso de servido de alimentos por parte del personal, de acuerdo al caso particular de cada participante.

Promoción de prácticas saludables en alimentación, Nutrición y Actividad Física.

Se realizará de acuerdo con el cronograma, la actividad de promoción de prácticas, con el tema Alimentación y sistema digestivo: señales de alerta, el 26/02/2026.

Concepto Higiénico Sanitario:

-El servicio de alimentos, cuenta con conceptos higiénico sanitarios, expedidos el 12/02/2025, por la secretaría de salud de Ricaurte; El contratista, informa la gestión realizada, para la solicitud de la visita de inspección, vigilancia y control sanitario a la unidad operativa y al servicio de alimentos, toda vez, que los conceptos han sido emitidos hace 1 año. Se encuentran en espera de la asignación de la visita y presentan a la supervisión los soportes correspondientes.

Plan de Saneamiento Básico

-Se evidencia presencia de plagas (moscas) en el servicio de alimentación, por lo tanto, se recomienda mantener los accesos cerrados, y realizar refuerzos en el proceso de fumigación o implementar otras medidas que contribuyan al control de plagas. Ultima fumigación 10/12/2025, empresa Eficax fumigaciones

-Se evidencia que una colaboradora del servicio de alimentos, usa maquillaje en las pestañas; se retroalimenta al contratista, sobre las BPM y su aplicación en las tareas diarias. Se solicita a la profesional de nutrición del servicio, presentar dentro de los documentos de apoyo del mes, la evidencia de la inducción de la colaboradora nueva, con las temáticas indicadas en el anexo técnico 3 de 5.

-Se evidencian 5 tapas de ollas, sin manijas; al socializar la novedad con el contratista, realizan la acción correctiva de compra e instalación de manijas nuevas, subsanando dentro de la visita.

-Se evidencia en el servicio, que el pedal del lavamanos de la cocina, se encuentra desprendido del piso; se socializa novedad con el contratista, y se solicita envío de evidencia con la acción correctiva.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo			
Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica
3	Inventario de equipos antropométricos FOR-PSS-165	Tamizaje a gran escala Marzo	Marzo 2026
3	Hoja de vida equipos antropométricos FOR-PSS-656	Tamizaje a gran escala Marzo	Marzo 2026
3	Capacitación sobre manejo y operación de la báscula	Tamizaje a gran escala Marzo	Marzo 2026

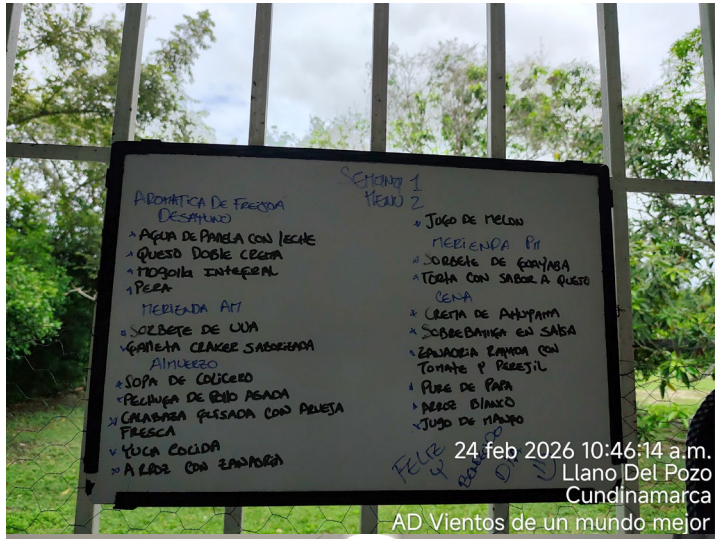
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar	Plazo
Se solicita al contratista, enviar la evidencia de reparación del pedal de lavamanos del servicio de alimentos. Enviar soporte fotográfico al apoyo a la supervisión.	Inmediato
Entregar dentro de la documentación del mes de febrero, de apoyo, en carpeta digital, la evidencia de la inducción del personal nuevo del servicio de alimentos, como se solicita según anexo técnico 3 de 5; Dicha inducción, es adicional a la capacitación mensual estipulada en los puntos 22 a 26 de lista de chequeo del componente. Se debe presentar igualmente (acta, planilla de asistencia, test pre y post; registro fotográfico y material de apoyo utilizado).	Marzo 2026
Enviar soporte fotográfico de la entrega de las onces PM, del día viernes 27 de febrero, al apoyo a la supervisión, con foto en gramera de la porción entregada de galleta cracker saborizada y la foto del participante recibiendo la bandeja.	27/02/2026
Implementar acciones de control de plagas, garantizando que no haya presencia de moscas en el servicio de alimentación. Se verificará en visita de supervisión de Marzo.	Marzo 2026
Se verificará en la entrega documental de febrero, la totalidad de la implementación de acciones de mejora solicitadas en enero, respecto a formatos del componente.	Marzo 2026

Observaciones de quien recibe la visita	Ninguna				
Firma de quien recibe la visita	Listado de asistencia				
Nombres y Apellidos	Edgar Valdés- Edwar Paz				
Cargo	Técnico en alimentos – Auxiliar administrativo				
Fecha de la visita	24/02/2026	Hora inicio de la visita	10:45 am	Hora finalización de la visita	4:00 pm

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:	Listado de asistencia
Nombres y Apellidos:	Martha Patricia Hurtado Lozano
Cargo:	Apoyo a la supervisión componente nutrición y salubridad

Visita supervisión Nutrición- AD Vientos de un mundo mejor – 24/02/2026

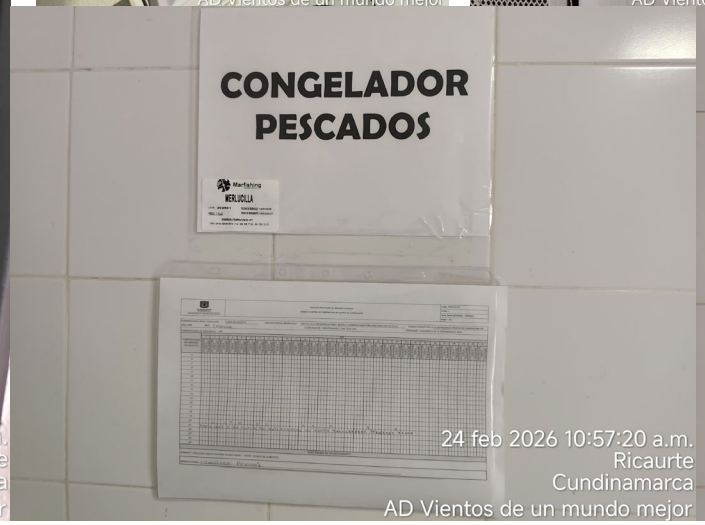


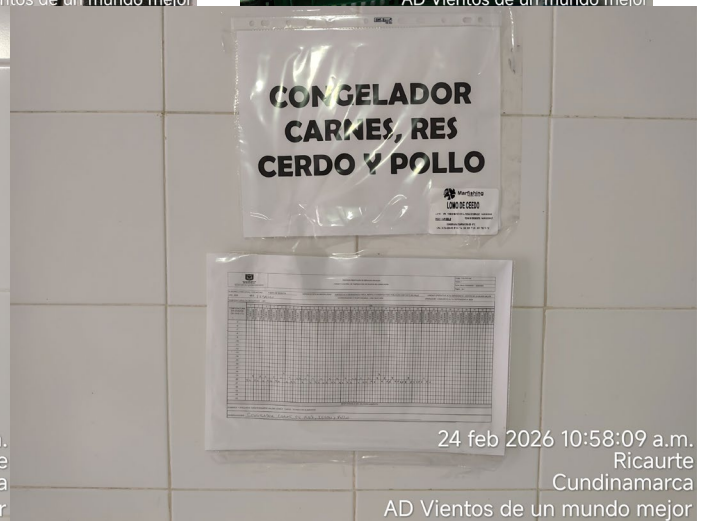


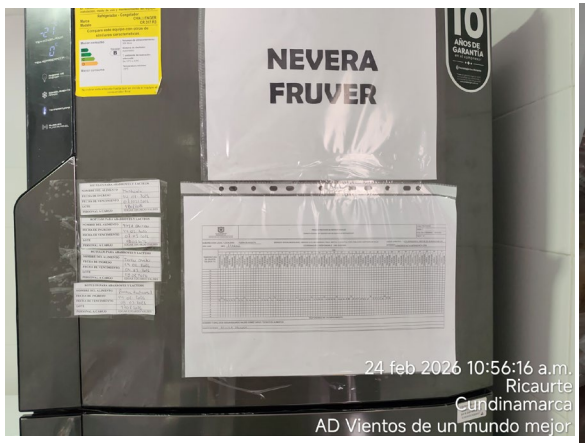












24 feb 2026 10:56:16 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 10:57:25 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:00:26 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 10:58:16 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:00:35 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor



24 feb 2026 11:01:25 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 10:57:50 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:01:46 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor



24 feb 2026 11:03:08 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:03:02 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:03:04 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:04:16 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:04:21 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:04:26 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:07:06 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:06:08 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:07:04 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

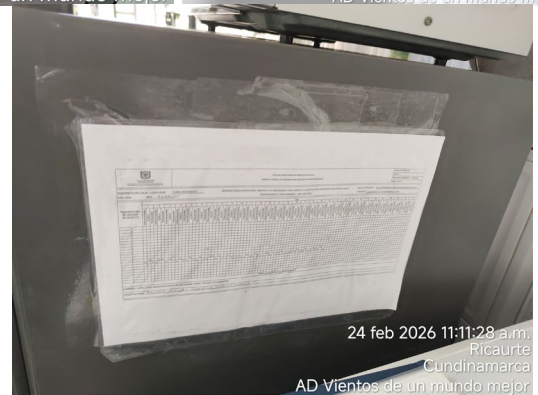

24 feb 2026 11:06:03 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

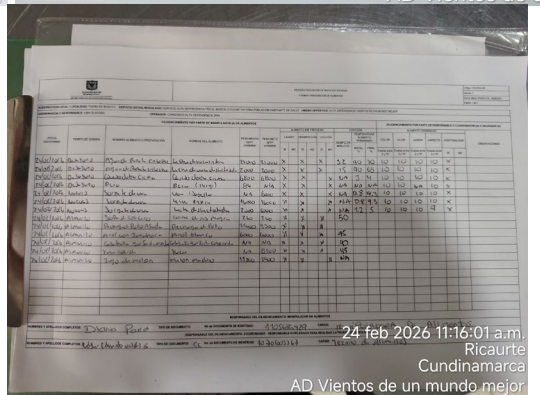

24 feb 2026 11:09:01 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

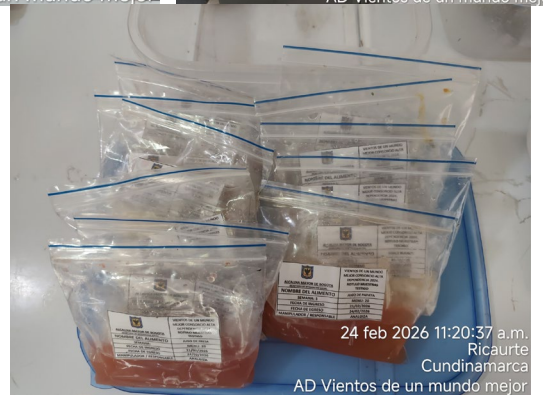

24 feb 2026 11:09:28 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:11:21 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:09:10 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

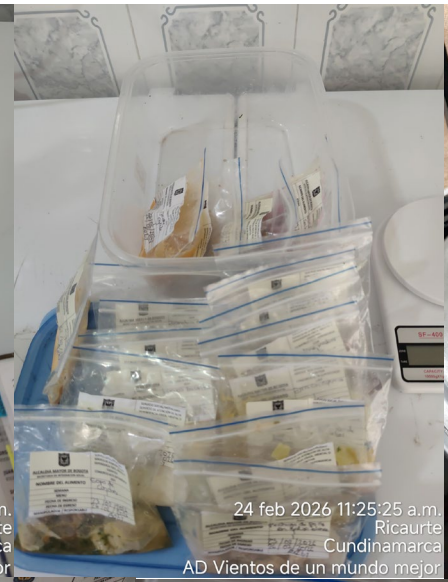

24 feb 2026 11:11:28 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:16:01 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:20:37 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:22:32 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


SF-400
24 feb 2026 11:25:15 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:25:25 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:27:57 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:30:09 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:31:46 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
NOMBRE DEL ALIMENTO
SEMANA: 1
FECHA DE INGRESO
FECHA DE EGRESO
MANIPULADOR / RESPONSABLE
VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR CONSORCIO ALTA DEPENDENCIA 2024.
ROTULO MUESTRAS
TESTIGO
PECHUGA DE POLLO ASADA
MENU: 7
14/02/2026
27/02/2026
NARDA CARDENAS
SF-400
24 feb 2026 11:41:32 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
NOMBRE DEL ALIMENTO
SEMANA: 1
FECHA DE INGRESO
FECHA DE EGRESO
MANIPULADOR / RESPONSABLE
VIENTOS DE UN MUNDO MEJOR CONSORCIO ALTA DEPENDENCIA 2024.
ROTULO MUESTRAS
TESTIGO
CALABAZA GUISADA CON ARVEJA VERDE FRESCA
MENU: 2
24/02/2026
27/02/2026
NARDA CARDENAS
SF-400
24 feb 2026 11:41:37 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


SF-400
24 feb 2026 11:43:13 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


SF-400
24 feb 2026 11:44:17 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:16:49 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:48:45 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:49:43 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

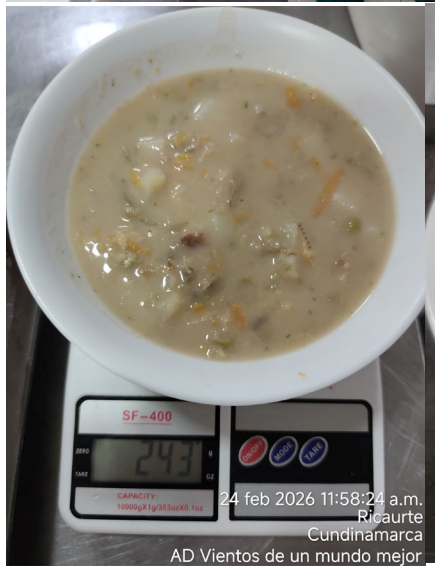

24 feb 2026 11:50:19 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:56:51 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:50:40 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:51:32 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:52:57 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


SF-400
24 feb 2026 11:58:24 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

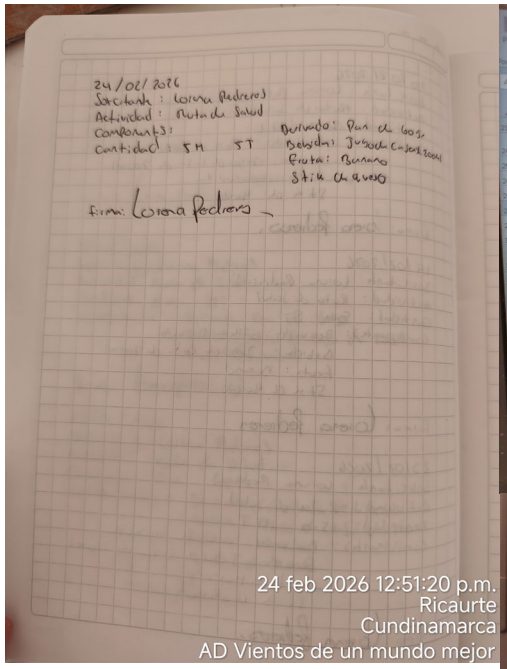

24 feb 2026 12:00:17 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

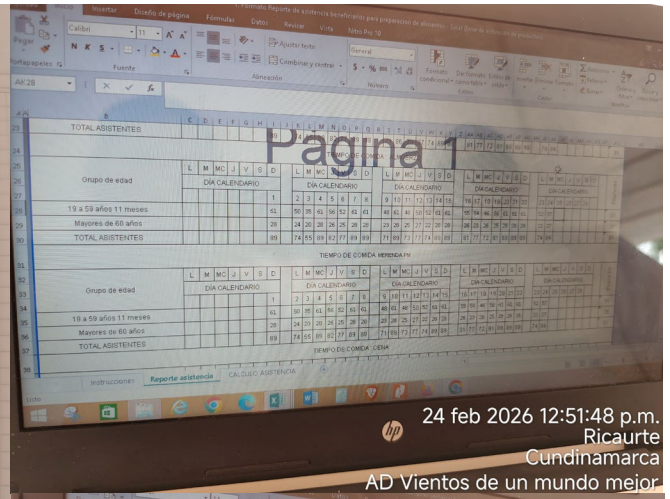

24 feb 2026 12:00:22 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

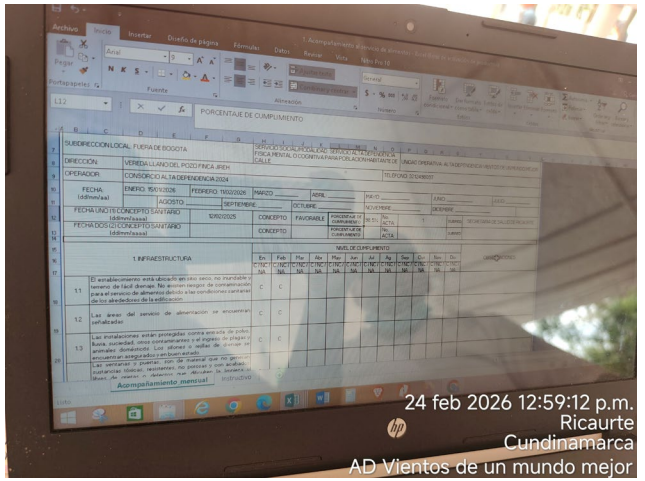

24 feb 2026 12:00:40 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

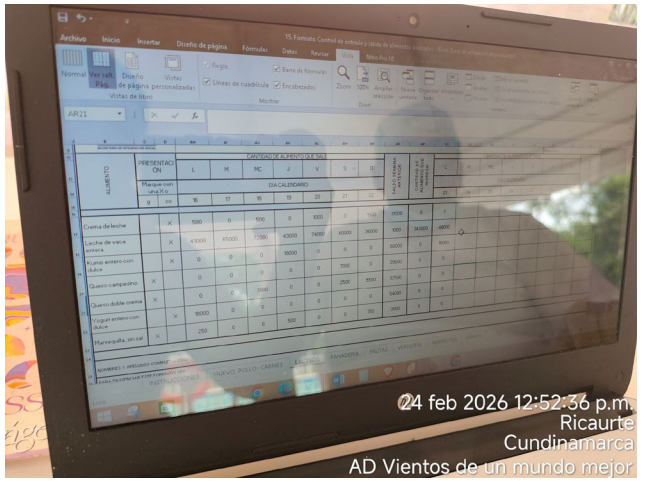

SF-400
24 feb 2026 12:00:59 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

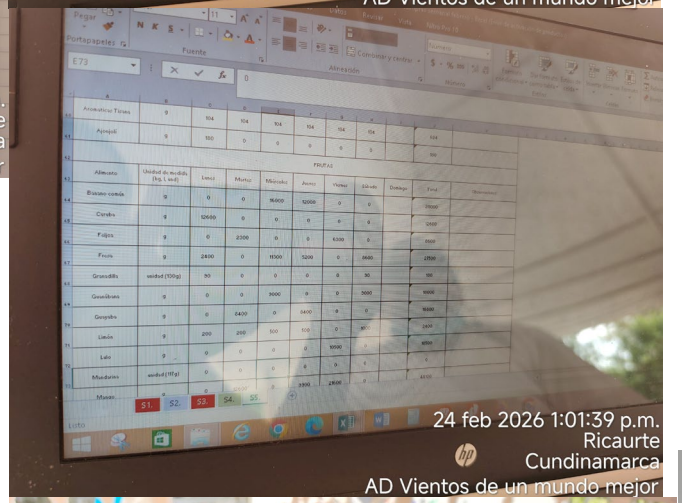

24 feb 2026 12:15:19 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

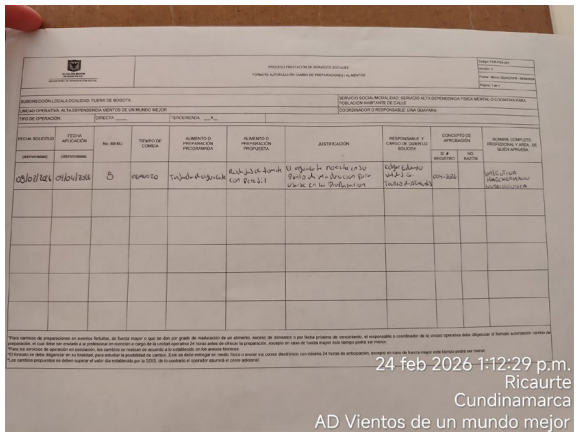

24 feb 2026 12:51:20 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

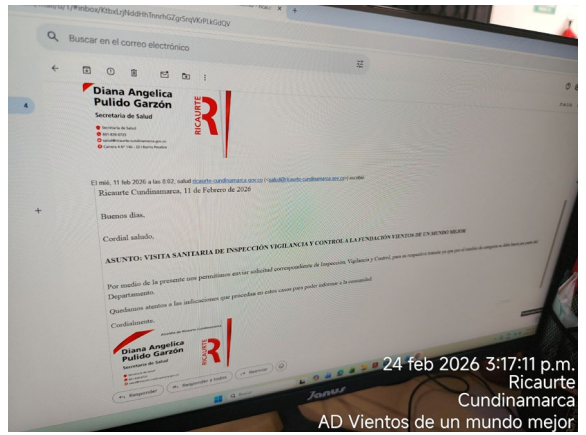

24 feb 2026 12:51:48 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

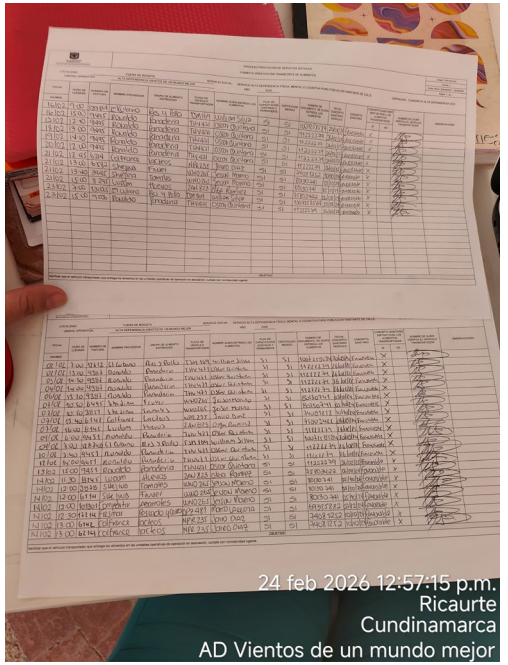

24 feb 2026 12:59:12 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

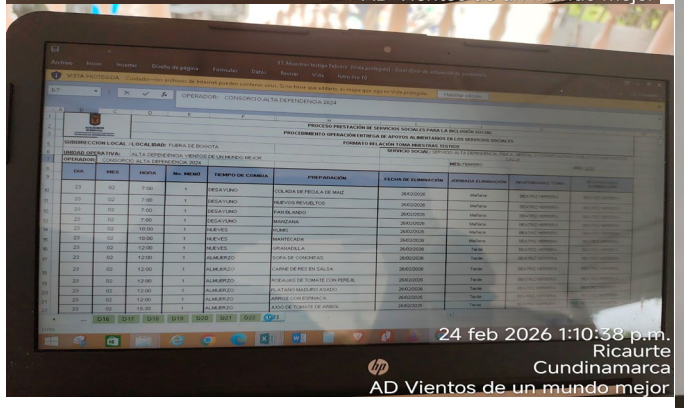

24 feb 2026 12:52:36 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

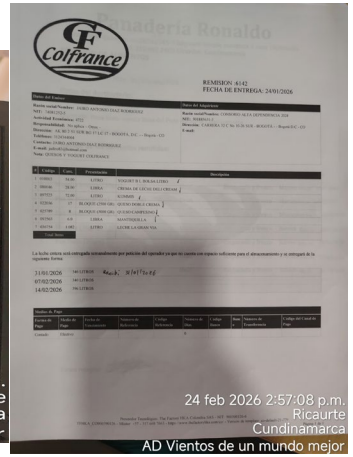

24 feb 2026 1:01:39 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

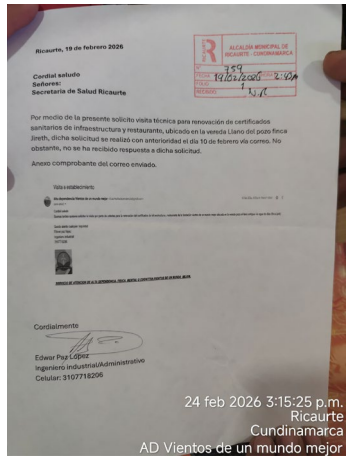

24 feb 2026 1:12:29 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 3:17:11 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 12:57:15 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 1:10:38 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 2:57:08 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

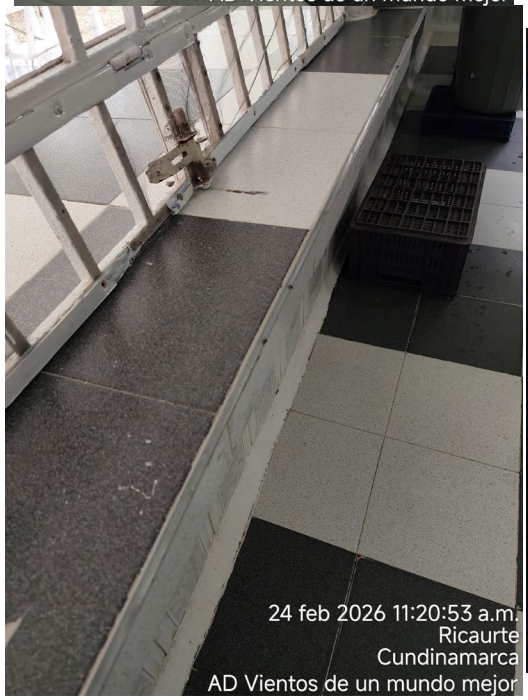

24 feb 2026 3:15:25 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 3:32:33 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:21:00 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:53:25 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 12:39:32 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:20:53 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


24 feb 2026 11:51:28 a.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor


universal
24 feb 2026 12:34:14 p.m.
Ricaurte
Cundinamarca
AD Vientos de un mundo mejor

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de supervisión nutrición AD Vientos 2. Lugar o Localidad o Sede: Fuera de Bogotá 3. Fecha y hora: 24/02/2026

4. Nombre responsable: Martha Patricia Hurtado- Nutricionista Apoyo a la supervisión 5. Dependencia responsable: Subdirección para la adultez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Edgar Eduardo Valdés Gomez	CC	1016055567	Consorcio AD 2021	Tec. Alimentos	Contratista	edgarvaldes27@hotmail.com	3124647477	
2	Martha Patricia Hurtado	CC	1032362224	SDIS Adultez	Nutricionista	Contratista	mphurtado@sdis.gov.co	3192643047	
3	EDWAR PAZ LOPEZ	CC	14325159	Consorcio AD 2021	Aux. Admtvo	Contratista	edwarpazlopez@gmail.com	3107718206	
4	Lina Cocuyame	CC	1030675486	apoyo depósito vientos	Coordinadora	Contratista	lacontrerallanos@gmail.com	3212458479	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021
		Página: 1 de 3

COMPONENTE:	**TÉCNICO**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9131	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	CONSORCIO ALTA DEPENDENCIA 2024		
Nombre del Servicio:	Servicio de Alta Dependencia Física, Mental o Cognitiva para población Habitante de Calle		
Nombre de la Unidad Operativa:	Alta Dependencia Vientos de un Mundo Mejor		
Dirección de la Unidad Operativa:	Hacienda Jireh - Vereda limoncito - Ricaurte, Cundinamarca		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3212498097		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	ricaurtealtadependencia@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	LINA GUAYARA		
Cargo:	Coordinadora	Celular:	3212498097
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	FRANCIA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ		
Celular:	3002009850		
Correo Electrónico:	FVEGAR@SDIS.GOV.CO		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	24/02/2026		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	90	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	88
Hora de inicio:	10:40 a.m	Hora final:	5:00 p.m

Observaciones:

En el marco de la vigencia del Contrato No. 9131, se realizó una visita de supervisión con el objetivo de validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al período en curso. La verificación se llevó a cabo mediante la revisión de historias sociales, la observación directa de la unidad operativa y el análisis de los procesos de atención, obteniendo los siguientes resultados:
Se efectuó una visita presencial al servicio por parte del componente técnico del equipo de apoyo a la supervisión. El servicio cuenta con una cobertura oficial para 90 ciudadanos; actualmente, la cobertura es de 88 personas, distribuidas en 79 hombres y 9 mujeres. De ellos, 27 son mayores de 60 años y 3 manifiestan pertenecer al sector LGBTI. La visita inició con un recorrido por todas las instalaciones, durante el cual se evidenció que los ciudadanos participaban activamente en los talleres junto a las profesionales responsables. Se observó que los espacios habitacionales se encuentran en adecuadas condiciones de orden y limpieza.

En la visita del mes de enero, se solicitó que las normas de convivencia estuvieran visibles en lugares accesibles para garantizar su fácil lectura y comprensión por parte de los ciudadanos. En esta ocasión, se pudo constatar que dicha disposición fue implementada de manera adecuada. Se revisaron 6 historias sociales en su totalidad. No obstante, a la fecha no se evidencia que la gestión documental esté completamente archivada. Por ejemplo, las valoraciones médicas entregadas en el caso del ciudadano Carlos Alberto Morales desde el mes de septiembre no se encuentran archivadas en la carpeta correspondiente.

Durante la visita, se abordó al ciudadano Carlos Alberto Morales, identificado con C.C. No. 19.285.943, en compañia de los profesionales que lo atienden en el servicio con el fin de mostrarle su historia médica y explicarle que los medicamentos formulados por los médicos tratantes son necesarios para su salud. Ante su negativa a tomarlos, se realizó un proceso de motivación y sensibilización para fomentar la adherencia al tratamiento, destacando la importancia de continuar en el servicio. No obstante, el ciudadano insiste en su deseo de salir a la calle. Se sensibilizó teniendo en cuenta que presenta hemiparexia izquierda, es mayor de 70 años y no cuenta con red de apoyo familiar. Manifestó su interés en estudiar inglés, pero el servicio no cuenta con las herramientas ofimáticas necesarias para ello, por lo que desistió de continuar con su formación. El ciudadano también consultó sobre la posibilidad de regresar al servicio de adultez, del cual había egresado previamente, refiriendo que decidió retirarse debido a un presunto maltrato por parte de una enfermera, situación que no fue reportada por escrito en su momento.

En relación con el ciudadano Álvaro Parrado, a quien se le otorgó el aval para traslado a comunidad, no ha sido posible concretar dicho proceso debido a que actualmente presenta una situación delicada de salud. Por sugerencia de los médicos tratantes, se solicitó su aislamiento; en ese sentido, no podrá ser trasladado hasta que el médico lo reevalúe y determine que se encuentra en condiciones de estar en comunidad.

Desde el componente técnico se informó que los casos serán presentados en mesa para la evaluación de posibles egresos y traslados. Se reitera que, para aquellos casos, se debe contar con la totalidad de los insumos y soportes requeridos para su presentación ante la mesa técnica, garantizando así la adecuada valoración de cada situación. Posteriormente, se comunicarán las decisiones adoptadas frente a cada uno de ellos.

e

FECHA DE LA VISITA:	24/02/2026	CONVENIO/CONTRATO No:	9131 - 2024
COMPONENTE:	**COMPONENTE TÉCNICO**		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en: **Anexo técnico 1 de 5:** Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 2 de 5:** Componente gestión documental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 3 de 5:** Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 4 de 5:** Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 5 de 5:** Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva, Estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		X		El personal de talento humano recibió con satisfacción la visita de supervisión en la unidad operativa. Durante el recorrido, se les consultaron aspectos relacionados con la atención a la población, y brindaron oportunamente la información solicitada. Se realizó un recorrido por las instalaciones con el fin de validar el cumplimiento del Anexo Técnico 4 de 5, relacionado con ambientes adecuados y seguros. Durante la verificación, se evidenciaron subsanaciones y avances significativos frente a las recomendaciones de mejora previamente formuladas, lo cual contribuye a la adecuada prestación del servicio. En relación con el Anexo Técnico 2 de 5, correspondiente al componente de gestión documental del servicio de alta dependencia física, mental o cognitiva, se observó que las historias médicas del ciudadano Carlos Alberto Morales no cuentan con los soportes archivados desde el mes de septiembre de 2025. En consecuencia, se impartió la instrucción que, para la primera semana de marzo, las historias deben estar completamente actualizadas hasta el 28 de febrero del año en curso. En cuanto al cumplimiento del anexo del componente técnico, se observó que los ciudadanos participaban en actividades académicas, de salud, recreativas y formativas al interior de la unidad operativa, dando cumplimiento a lo establecido. Finalmente, se verificó que las fichas técnicas cumplen con la formulación de objetivos y metodología, y se realizó retroalimentación sobre los resultados de las actividades desarrolladas.
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Con relación al cumplimiento del anexo del componente técnico los ciudadanos daban cumplimiento a actividades académicas, de salud, recreativas y formativas, dentro y fuera de la unidad operativa.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			A la fecha la líder del servicio ha comunicado por medio de correo electrónico y grupo de watsapp las situaciones especiales en el centro de servicios de alta dependencia con ciudadanos específicos o por situaciones externas, en donde el equipo de apoyo a la supervisión ha brindado la información necesaria y las acciones a realizar para solventarlas.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			Se evidencia que se encuentra publicado el diario vivir, el menú de comidas y el cronograma de actividades con responsables de los talleres a realizarse, todos estos en lugares visibles y necesario para el desarrollo integral del servicio.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			A la fecha de la visita se realiza un estudio de caso en el servicio para traslado a comunidad Guardianes de Sueños del ciudadano Alvaro Parrado Romero C.C. 79406032
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos	X			A la fecha de la visita no se ha requerido la implementación de valoraciones dado los tiempos de permanencia de la población en el servicio.
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas y ciudadanos en proceso de atención.	X			Se llevó a cabo revisión de las siguientes historias sociales de ciudadanos para validar completitiud en documentos y seguimientos la plan de atención individual dede las áreas de psicología, trabajo social, teprapia ocupacional, educación física y fisioterapia: - Carlos Alberto Morales - Elkyn Enrique Villalba - Franklin Ramírez
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en: **Anexo técnico 1 de 5:** Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 2 de 5:** Componente gestión documental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 3 de 5:** Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 4 de 5:** Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; **Anexo técnico 5 de 5:** Componente espacio físico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva, en medio físico y magnético, En los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Se verifica el desarrollo y presentación de los informes solicitados mediante anexo técnico, así como los solicitados por la subdirección para la Adultez, como el informe cualitativo-cuantitativo, informe de familias, entre otros.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna	X			Todos los ciudadanos cuentan con inscripción al Sistema General de Seguridad Social.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.

11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			El contratista tiene claridad acerca de la producción de propiedad intelectual, la cual es exclusiva de la Secretaría Distrital de Integración Social y durante este periodo de tiempo no ha llevado a cabo documentos.Los documentos elaborados hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			En la supervisión del mes en curso, se evidencia que previa autorización se han llevado a cabo registros fotográficos para dar cumplimiento al anexo técnico y las demandas del proyecto. La información se encuentra consignada en diferentes informes, historias y documentos soporte de las actividades. Se está implementando el formato de autorización de uso de imagen.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.		X		Se evidencia que durante las actividades extramurales desarrolladas se cumple con el protocolo de salidas, sin embargo se solicita diligenciar el formato indicado para la realización de estas actividades Código: FOR-PSS-167.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Durante este periodo el contratista ha llevado a cabo con total pertinencia el registro de los ciudadanos en el sistema misional y en los demás requeridos por la entidad.
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			En cuanto a ofrecimientos ponderables, se continúa dando cumplimiento a ellos; así mismo, el contratista ha dado respuesta y cumplimiento a todas aquellas demás solicitudes hechas desde la supervisión en el componente técnico y otras desde el proyecto 7948.

FECHA DE LA VISITA:	24/02/2026	CONVENIO/CONTRATO No:	9131	DEL:	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y mantiene una actitud receptiva frente a las orientaciones de la supervisión. Se resalta que el equipo de supervisión reconoce la implementación de las acciones de mejora planteadas y el compromiso del contratista en garantizar procesos de atención más completos, pertinentes y ajustados a las necesidades de los usuarios.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se llevó a cabo reunión con el equipo profesional para instruir acerca del diligenciamiento de los formatos ficha extramural. De igual manera se orientó respecto a casos ciudadanos donde se requiere estudio de caso.

En la próxima visita se revisarán pendientes relacionados con archivos gestión documental.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Plazo

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Archivo de historias médicas desde el mes de septiembre 2025 a la fecha en carpeta ciudadano Carlos Alberto Morales	Primera semana de Marzo
Verificación correcto uso de ficha extramural diligenciadas en el mes de febrero	Primera semana de Marzo

Observaciones de quien recibe la visita	Ninguna				
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos	LINA GUAYARA				
Cargo	Coordinadora				
Fecha de la visita	24/02/2026	Hora inicio de la visita	10:40	Hora finalización de la visita	5:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:	Listado de asistencia anexo
Nombres y Apellidos:	FRANCIA VIVIANA VEGA RODRIGUEZ
Cargo:	PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

a Apoyo a la Supervisión 2. Lugar o Localidad o Sede: Alta Dependencia Vientos de un Mundo Mejor 3. Fecha y hora 24/02/2026

ibre responsable Franco Olivera Vega 5. Dependencia responsable Subdirección para la Adultez

7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
	8.1 Tipo	8.2 Numero						
Lina Cuaycara	CC	1030625466	Vientos de un mundo mejor.	Coordinadora	Contratista	vcentral.idipromoc@gmail.com	3214498091	
Franco Vega	CC	52355985	SDIS-Adultez	Apoyo Supervisión	Contratista	fvega@sdis.gov.co	3001009850	

...iento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web ...ntidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. ...interior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

...ctividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: 24/02/2026.

HORA: 1:00pm.

LUGAR: Servicio de atención de Alta Dependencia Física, Mental o cognitiva, Vientos de un Mundo Mejor.

TEMA: Abordaje y sensibilización acerca de tratamiento farmacológico con el ciudadano Carlos Alberto Morales CC 19285943.

ASISTENTES: los firmantes.

ORDEN DEL DÍA: - Saludo. • Caracterización salud.
- Abordaje y sensibilización sobre tratamiento farmacológico.

DESARROLLO: El día 24 de febrero del 2026, se genera espacio con el ciudadano Carlos alberto morales con número de identificación 19285943, con el fin de sensibilizarlo frente a la importancia de la adherencia al tratamiento farmacológico, quién de manera autónoma ha decidido suspender su administración argumentando que no ve la necesidad de hacerlo ya que no presenta síntomas asociados a sus diagnósticos de base; Por parte de Francia Vega, quien hace parte de apoyo al equipo de supervisión. Se realiza ejercicio de escucha activa sobre la situación mencionada y relaciona historias clínicas al ciudadano de Neurología y Psiquiatría, donde se evidencia en plan de tratamiento la sugerencia de da continuidad a su tratamiento farmacológico, quedando éste como compromiso durante el proceso, el ciudadano escucha de manera atenta las orientaciones y refiere entender, pero no acepta la administración. Adicionalmente, el ciudadano indaga acerca de su solicitud de egreso, manifestando que ya se encuentra en trámite. El →

Powered by CamScanner

Ciudadano refiere su necesidad de salir del servicio mencionando que no le importa perder el cupo en los servicios. Se sensibiliza sobre los apoyos brindados en los servicios de acuerdo a sus necesidades y diagnósticos. Se invita al ciudadano a vincularse en espacios en los que pueda dar su conocimiento con respecto al área de agro y continuar con sus procesos de lectura y escritura. El ciudadano con respecto a sus diagnosticos de Neurologia menciona que está a la expectativa de que se puedan retirar, sin embargo, se le menciona que es decisión o plan de manejo de especialista en Neurologia. Refiere entender. Esta cita se encuentra Programada para el mes de Agosto despues de exámenes de electroencefalograma para definir conducta. Se realiza Caracterización para continuar afiliación en Nueva EPS como habitante de calle. Además, se abarda lo referido por él acerca del cambio de EPS de Nueva EPS a Capital Salud por lo que equipo de supervisión sugiere que se haga espera para evitar retrocesos en su Proceso de salud. Se cierra el abordaje, evidenciando que el ciudadano es receptivo con la información relacionada.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Dar continuidad a tratamiento farmacológico.	Ciudadano.	Durante el Proceso.

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
	Trabajo Social	Usaquén de un mundo mejor.	
Francia Vega	Apoy. Sop. Técnico	SDIS Adultez	
Gloria S. Labrador	Enfermera	SDIS Adultez	
Jennifer Vaquero.	Psicóloga	Adultez SDIS	
Carlos Alberto Morales	Ciudadano	Usaquén de un Mundo mejor.	

Anexos: N/A.

Elaboró: Laura Michell Diaz Cely.

Powered by CamScanner